

Informe trimestral 04 de Seguimiento Ambiental de Obra

Refuerzo y Ensanche en 9 puentes sobre la Ruta N°2

Soriano y Río Negro
Abril 2022

Titular del Emprendimiento



Constructor





Titular del Emprendimiento



Constructor

TECHINT
Ingeniería y Construcción

Informe Trimestral 03 de Seguimiento Ambiental de Obra (Enero - Febrero- Marzo)

Proyecto : Refuerzo y ensanche en 9 puentes sobre Ruta N°2

Técnico Responsable: Ing. Civil H/A Carlos De María

Técnicos Colaboradores: Lic. Ana Perdomo
Arq. Ignacio Guadalupe

Soriano y Río Negro

Abril 2022

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	1
2. INFORMACIÓN GENERAL	2
2.1 TRABAJOS REALIZADOS	2
2.2 PERSONAL EN OBRA	3
2.3 CAPACITACIONES	3
2.4 INSTALACIONES AFECTADAS A LA OBRA	4
2.4.1 Obradores	4
2.4.2 Obrador principal	4
2.4.3 Campamentos provisionales	6
3. CONSUMO DE RECURSOS NATURALES	7
3.1 AGUA	7
3.2 ENERGIA ELÉCTRICA	7
3.3 COMBUSTIBLES	8
3.4 ÁRIDOS	9
4. INSUMOS	10
4.1 SUSTANCIAS QUÍMICAS Y/O PELIGROSAS	10
4.2 HORMIGÓN	11
4.3 ASFALTO	11
5. MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	12
6. RESIDUOS	13
6.1 RESIDUOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS	13
6.2 RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN	13
6.3 RESIDUOS PELIGROSOS	14
6.4 EFLUENTES CLOACALES	14
6.5 EFLUENTE DERIVADO DEL USO DE HORMIGÓN	15
7. RUIDO Y POLVO	16
8. CONTINGENCIAS	17
8.1 DERRAMES	17
8.2 EXPLOSIONES	17
8.3 INCENDIOS	17
8.1 CONTROL DE ROEDORES	17
9. RELACIÓN CON LA COMUNIDAD	18
10. PLANES DE SEÑALIZACIÓN	19
11. SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	20
11.1 AUTORIZACIONES	20
11.2 AUDITORIAS	20
11.3 SEGUIMIENTO	20
12. EVALUACIÓN Y LÍNEA DE ACCIÓN	21

ANEXO I – REGISTRO DE CAPACITACIONES

ANEXO II – AUTORIZACIÓN OBRADORES

ANEXO III – AUTORIZACIÓN CANTERAS

ANEXO IV – REMITOS BAÑOS QUÍMICOS

ANEXO V – CONTROL DE ROEDORES

ANEXO VI - PLAN DE SEÑALIZACIÓN

ANEXO VII – CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN

ANEXO VIII – RESOLUCIÓN MINISTERIAL	
ANEXO IX – NOTA DE AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRAS EN PUENTE SOBRE RÍO NEGRO	
ANEXO X – NOTA DE ENTREGA A DINACEA	
ANEXO XI – ADHESIÓN PGAC	

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 2-1 UBICACIÓN DEL OBRADOR PRINCIPAL EN EL PADRÓN 4379 DE LA CIUDAD DE MERCEDES.	4
FIGURA 2-2 CROQUIS E IMÁGENES DEL OBRADOR EN EL PADRÓN 4379 DE LA CIUDAD DE MERCEDES.	5
FIGURA 3-1 CONSUMO DE AGUA EN EL TRIMESTRE (M ³)	7
FIGURA 3-2 CONSUMO DE ENERGÍA EN EL TRIMESTRE (KWH).	8
FIGURA 3-3 CONSUMO DE COMBUSTIBLE (L).	8
FIGURA 3-4 RECINTO DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE EN OBRADOR PRINCIPAL	9
FIGURA 4-1 RECINTO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS EN OBRADOR PRINCIPAL.....	10
FIGURA 6-1 RECIPIENTES PARA RESIDUOS EN OBRADOR PRINCIPAL Y CAMPAMENTOS.	13
FIGURA 6-2 CORRALITOS PARA ROCs EN OBRADOR PRINCIPAL Y ACOPIO PARCIAL EN FRENTE DE OBRA.	13
FIGURA 6-3 RECINTO DE ACOPIOS DE RESIDUOS PELIGROSOS.	14
FIGURA 6-4 PILETA DE LAVADO DE MIXER.....	15

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 2-1 TRABAJOS REALIZADOS EN EL MES DE ENERO.....	2
TABLA 2-2 TRABAJOS REALIZADOS EN EL MES DE FEBRERO.	2
TABLA 2-3 TRABAJOS REALIZADOS EN EL MES DE MARZO	3
TABLA 2-4 PERSONAL AFECTADO A OBRA.	3
TABLA 2-5 CAPACITACIONES.	3
TABLA 2-6 UBICACIÓN CAMPAMENTOS	6
TABLA 3-1 VOLUMEN DE AGUA CONSUMIDO (M ³)	7
TABLA 3-2 CONSUMO DE ENERGÍA.	7
TABLA 3-3 CONSUMO DE COMBUSTIBLES (L)	8
TABLA 3-4 CONSUMO DE ÁRIDOS	9
TABLA 4-1 SUSTANCIAS PELIGROSAS	10
TABLA 4-2 VOLUMEN DE HORMIGÓN (M ³).....	11
TABLA 5-1 TABLA DE MANTENIMIENTOS.	12
TABLA 6-2 TIPO Y CANTIDAD DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES RETIRADOS.	14
TABLA 6-2 SERVICIOS DE BAÑOS QUÍMICOS	15

1. OBJETIVO

El objetivo de este informe es reportar las tareas realizadas en los diferentes frentes de la obra “Ensanche y Refuerzo de 9 puentes en Ruta 2” en cuanto al cumplimiento y mejora de los aspectos considerados en el PGA-C.

Este informe recoge las acciones y datos generados en los meses de enero, febrero y marzo de 2022.

Los datos que se expresan a continuación fueron proporcionados por la empresa TECHINT.

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 TRABAJOS REALIZADOS

Se presenta a continuación en las Tablas 2-1, 2-2 Y 2-3 el listado de las tareas realizadas en obra en el período informado:

Tabla 2-1 Trabajos realizados en el mes de enero.

UBICACIÓN	TRABAJO REALIZADO
Río Negro	Apoyos de neopreno Demolición de puente existente
Puente A. La Lancha	Cemento portland para terraplén cementado Hormigón armado para losa de tablero Demolición de puente existente
Pantanoso	Demolición de puente existente Hormigón armado para cabezales Pilotes hechos en sitio

Tabla 2-2 Trabajos realizados en el mes de febrero.

UBICACIÓN	TRABAJO REALIZADO
Río Negro	Apoyos de neopreno Hormigón armado para losa de tablero Hormigón armado para vigas transversales Demolición de puente existente
Puente A. La Lancha	Hormigón armado para losa de acceso Barrera de protección al tránsito tipo New Jersey
Pantanoso	Demolición de puente existente Hormigón armado para cabezales Pilotes hechos en sitio

Tabla 2-3 Trabajos realizados en el mes de marzo.

UBICACIÓN	TRABAJO REALIZADO
Río Negro	Apoyos de neopreno Hormigón armado para losa de tablero Hormigón armado para vigas transversales Demolición de puente existente
Pantanosos	Hormigón armado para cabezales Hormigón armado clase VII para pilares, pórticos y estribos Demolición de puente existente

2.2 PERSONAL EN OBRA

Se presenta a continuación el personal afectado a la obra en el trimestre y las horas trabajadas.

Tabla 2-4 Personal afectado a obra.

	ENERO	FEBRERO	MARZO
N° de personal	62	75	72
Hs trabajadas	7.571	15.116	14.866

2.3 CAPACITACIONES

Al momento en que ingresa personal a obra se realiza una capacitación bajo el nombre de Inducción inicial en la que se pone en conocimiento del personal el Plan de Gestión Ambiental elaborado para la obra. Además, se realizan capacitaciones sobre temas puntuales a modo correctivo y mitigatorio de aquellos aspectos en los que se entiende que hay que trabajar.

Se presentan a continuación el detalle de las capacitaciones realizadas en el periodo informado, mientras que en el Anexo I se adjuntan los registros correspondientes.

Tabla 2-5 Capacitaciones.

MES	TEMA TRATADO	PERSONAL CAPACITADO
Enero	Inducción a la Seguridad, Salud y Medio Ambiente	8

Febrero	Inducción a la Seguridad, Salud y Medio Ambiente	5
Marzo	No se realizaron	-

2.4 INSTALACIONES AFECTADAS A LA OBRA

2.4.1 Obradores

Se cuenta con un obrador instalado en el predio ubicado en el padrón 4379 de la ciudad de Mercedes entre la Ruta 14, Ruta 2 y Andrés Cheveste. Y campamentos provisorios según el tramo en que se trabaje. En el Anexo II se adjunta las autorizaciones del Ministerio de Transporte para la implantación del obrador y de los campamentos provisorios.



Figura 2-1 Ubicación del obrador principal en el padrón 4379 de la ciudad de Mercedes.

2.4.2 Obrador principal

El obrador del padrón 7379 de la ciudad de Mercedes cuenta con: contenedores de oficinas, pañol y servicios para el personal, un área de acopio de materiales a utilizar en la obra, recinto para productos químicos y peligrosos, recinto para residuos peligrosos, pileta de lavado de

hormigón. Se presenta a continuación un croquis de la distribución de los diferentes elementos que componen el Obrador.

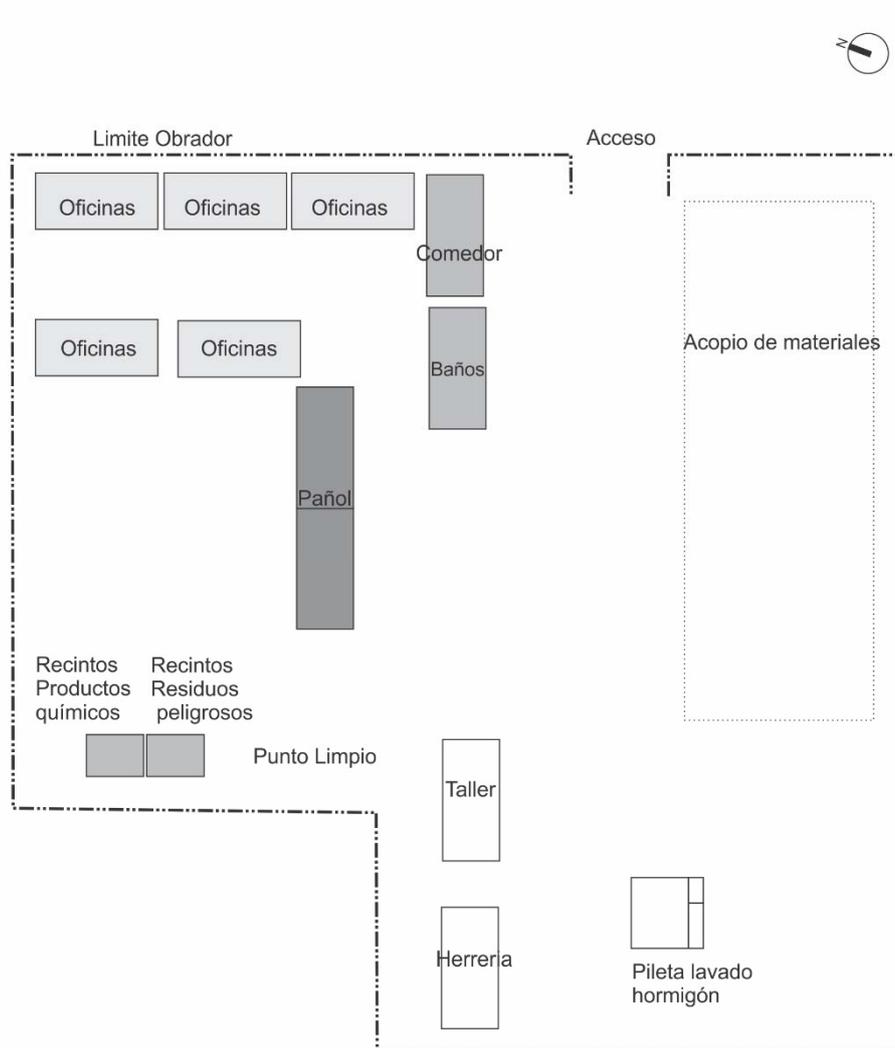


Figura 2-2 Croquis e imágenes del obrador en el padrón 4379 de la ciudad de Mercedes.

2.4.3 Campamentos provisorios

Los campamentos provisorios cuentan con servicios para bienestar del personal, baños químicos, recipientes para residuos, área de acopio para ROCs, área de acopio de materiales

Se adjunta en el Anexo II las autorizaciones de instalación por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Tabla 2-6 Ubicación campamentos

MES	CARACTERISTICA	UBICACION
Junio 2021	Campamento provisorio	Pasaje superior FFCC 277k
Setiembre 2021	Campamento provisorio	Puente Rio Negro pk 279,35
Octubre 2021	Campamento provisorio	Puente ferroviario pk 254,900
Diciembre 2021	Campamento provisorio	Puente Arroyo Pantanoso

3. CONSUMO DE RECURSOS NATURALES

3.1 AGUA

El agua que se consume en las instalaciones de la obra es de la red de OSE. Se utiliza para baños y para procesos productivos, como hormigones insitu. Se presentan a continuación los volúmenes consumidos en el trimestre informado.

Tabla 3-1 Volumen de agua consumido (m³)

ENERO	FEBRERO	MARZO
60	64	57

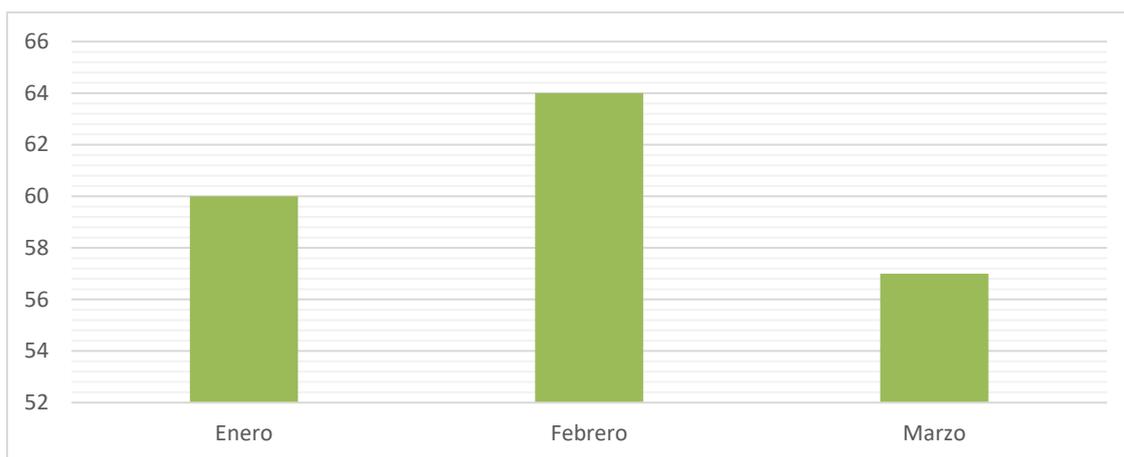


Figura 3-1 Consumo de agua en el trimestre (m³)

3.2 ENERGIA ELÉCTRICA

El obrador posee conexión a la red de energía eléctrica de UTE. Se presentan a continuación los consumos del trimestre.

Tabla 3-2 Consumo de energía.

	ENERO	FEBRERO	MARZO
Energía kwh	3.880	4.097	3.466

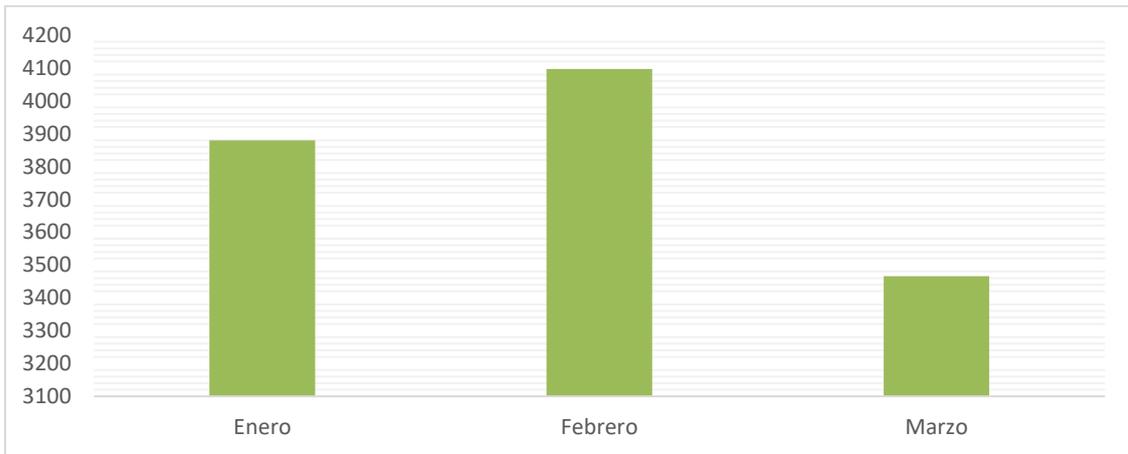


Figura 3-2 Consumo de energía en el trimestre (kwh).

3.3 COMBUSTIBLES

El suministro de combustibles a la obra se realiza preferentemente en estaciones de servicios locales.

Para las herramientas menores el suministro se realiza a pie de obra desde tanques o envases menores (fraccionamiento). El obrador afectado a la obra cuenta con un recinto para el acopio de combustibles.

Tabla 3-3 Consumo de combustibles (L)

	ENERO	FEBRERO	MARZO
Gasoil	5.811	2.774	6.716
Nafta	4.054	4.212	3.921

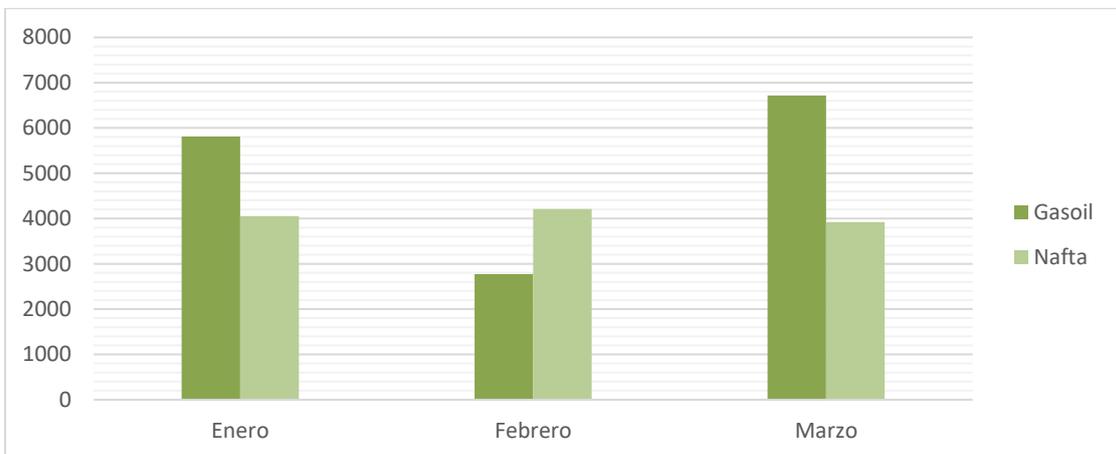


Figura 3-3 Consumo de combustible (L).



Figura 3-4 Recinto de almacenamiento de combustible en obrador principal

3.4 ÁRIDOS

Se detalla a continuación los áridos adquiridos en el trimestre informado. Se adjunta en el Anexo III las autorizaciones correspondientes.

Tabla 3-4 Consumo de áridos

	ENERO	FEBRERO	MARZO	PROVEDOR
Arena	50 m ³	60 m ³	-	Virruena
Piedra 5-20	99 ton	124 ton	-	Pintus
Tosca	-	690 m ³	-	Lipin

4. INSUMOS

4.1 SUSTANCIAS QUÍMICAS Y/O PELIGROSAS

Las sustancias peligrosas son acopiadas en el recinto de productos químicos y peligrosos, el mismo cuenta con piso impermeable, cordón de contención y techo. Se presentan a continuación imágenes de acopio y el listado de productos ingresados en el trimestre. Las bolsas de cemento portland se acopian sobre pallet y tapadas con lona impermeable.

Tabla 4-1 Sustancias peligrosas

MES	SUSTANCIA	CANTIDAD
Enero	LIMPIA CONTACTOS EN AEROSOL X 440CM3	1
	ACEITE 2 TIEMPO P/MEZCLA DE CICLOMOTOR	1L
	CEMENTO PORTLAND	657 bolsas
Febrero	LUBRICANTE AEROSOL WD-40 DE 400 ML	1
	LIMPIA CONTACTOS EN AEROSOL X 440CM3	1
	ACEITE MOTOR SAE 15W-40 API CH4 X 209 L	60 lts
	CAT-3096938 ACEITE HIDRAULICO	20 lts
	Anchorfix SIKA	12
	SIKAGROUT 212 25 KG	19 bolsas
	SIKADUR 32 Gel	4 kg
Marzo	SD	



Figura 4-1 Recinto de sustancias peligrosas en obrador principal

4.2 HORMIGÓN

En el trimestre informado se realizaron un total de 420,87 m³ de hormigón, una parte fue adquirida a la empresa En concreto y otro se realizó a pie de obra. A continuación, se detalla los volúmenes elaborados en el trimestre.

Tabla 4-2 Volumen de hormigón (m³)

ENERO	FEBRERO	MARZO
12,8	254,42	153,65

4.3 ASFALTO

En el trimestre informado no se realizó asfalto.

5. MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA

El mantenimiento de la maquinaria dependiendo de la gravedad de los arreglos se realizar en talleres de la zona o en un área de taller ubicada en el obrador. Se detalla a continuación los mantenimientos realizados en trimestre informado.

Tabla 5-1 Tabla de mantenimientos.

MES	MAQUINARIA	ID	TIPO DE MANTENIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO	UBICACIÓN
Enero	Camión hidrogrúa	531 857	Preventivo	Cambio de: 3 filtros de gasoil; 1 filtro de aceite; 1 filtro de aire; 18 litros de aceite	Taller
Febrero	Retro Combinada	608 26	Preventivo	Cambio de: aceite 8 litros; Filtro de Aceite, Filtro de Gasoil; Filtro de Aire, Filtro Hidraulico, Filtro de Transmisión.	Taller
	Retro Combinada	608 27	Preventivo	Cambio de: Aceite 8 litros; Filtro de Aceite, Filtro de Gasoil; Filtro de Aire, Filtro Hidráulico, Filtro de Transmisión.	Taller
Marzo	Camión hidrogrúa	531 857	Preventivo	Cambio de: filtros de gasoil; 1 filtro de aceite; 1 filtro de aire; 18 litros de aceite.	Taller
	Compresor	250 838	Preventivo	Cambio de: Aceite 8 litros; Filtro de Aceite, Filtro de Gasoil; Filtro de Aire, Filtro Hidráulico.	Taller

6. RESIDUOS

6.1 RESIDUOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS

Tal como se establece en el PGAC los residuos sólidos domésticos son recolectados en cada frente de trabajo (oficinas, campamentos, etc.) en bolsas plásticas que se traslada a los puntos de recolección municipal con una frecuencia de 24 Hs. Por tal motivo no se cuenta con registros.



Figura 6-1 Recipientes para residuos en obrador principal y campamentos.

6.2 RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN

Los residuos de construcción (restos de madera, chatarra, escombros) se acopian en el obrador a medida que se van generando de forma segregada. Se han dispuesto depósitos menores en el área de herrería. También en el puente sobre el Rio Negro hay acopio transitorio de escombros. La obra cuenta con autorización vía mail del Área Ambiental de la Intendencia de Soriano para la disposición de los residuos de obra civil en el Vertedero de Mercedes.



Figura 6-2 Corralitos para ROCs en obrador principal y acopio parcial en frente de obra.

6.3 RESIDUOS PELIGROSOS

Los residuos peligrosos y especiales son acopiados en el obrador, en un recinto acondicionado, para luego ser entregados a gestores autorizados.

Tabla 6-1 Tipo y cantidad de residuos peligrosos y especiales retirados.

MES	TIPO DE RESIDUO	ORIGEN
Enero	3 filtros de gasoil; 1 filtro de aceite; 1 filtro de aire; 300 gr trapo sucio; 18 litros de aceite	Mantenimiento Camión hidrogrúa
Febrero	Aceite 8 litros; Filtro de Aceite, Filtro de Gasoil; Filtro de Aire, Filtro Hidráulico, Filtro de Transmisión, Trapos 2kg	Mantenimiento Retro Combinada
	Aceite 8 litros; Filtro de Aceite, Filtro de Gasoil; Filtro de Aire, Filtro Hidráulico, Filtro de Transmisión, Trapos 2kg	Mantenimiento Retro Combinada
Marzo	3 filtros de gasoil; 1 filtro de aceite; 1 filtro de aire; 300 gr trapo sucio; 18 litros de aceite	Mantenimiento Camión hidrogrúa
	Aceite 8 litros; Filtro de Aceite, Filtro de Gasoil; Filtro de Aire, Filtro Hidráulico, Trapos 1kg	Mantenimiento Compresor



Figura 6-3 Recinto de Acopios de residuos peligrosos.

6.4 EFLUENTES CLOACALES

Los servicios higiénicos del obrador se conectan a pozo impermeable y en los frentes de obra hay baños químicos. Se detalla en la siguiente tabla los servicios de baños químicos realizados en el trimestre.

Tabla 6-2 Servicios de baños químicos

ENERO	FEBRERO	MARZO
-	37	2

Se adjunta en el Anexo IV los remitos correspondientes al servicio de los baños químicos.

6.5 EFLUENTE DERIVADO DEL USO DE HORMIGÓN

La obra cuenta con: sistema de pileta de lavado de mixer; con rampa que oficia de pileta, dos cámaras de decantación y una de tratamiento de efluente; equipo para medir el pH y ácido clorhídrico para el tratamiento del efluente.



Figura 6-4 Pileta de lavado de mixer.

7. RUIDO Y POLVO

Con respecto al ruido, el mismo es el esperado para una obra de estas características. Se ha cumplido con los horarios de trabajo estipulados, para disminuir posibles molestias a la población afectada a la obra. En el trimestre informado no se han recibido quejas.

8. CONTINGENCIAS

8.1 DERRAMES

No se han producidos derrames en el período informado.

8.2 EXPLOSIONES

No se han producido explosiones en el período informado.

8.3 INCENDIOS

No se han producido incendios en el período en estudio. Todas las instalaciones cuentan con el equipamiento necesario para actuar en caso de contingencia.

8.1 CONTROL DE ROEDORES

Se adjunta en el Anexo V las constancias de trabajado del servicio de control de roedores.

9. RELACIÓN CON LA COMUNIDAD

No se han recibido quejas u observaciones por parte de los vecinos o las autoridades locales. En caso de recibir denuncias las mismas serán comunicadas en los subsiguientes informes trimestrales. Se realizan publicaciones en la radio local y se cuenta con una comunicación permanente con el área de tránsito de la intendencia de Soriano.

10. PLANES DE SEÑALIZACION

En el Anexo VI se adjuntan los planos de señalización de puentes elaborados por la empresa TECHINT.

11. SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

11.1 AUTORIZACIONES

Se adjunta en el Anexo VII el certificado de clasificación de proyecto de ensanche y refuerzo del puente sobre arroyo Pantanoso en ruta 2 y en el Anexo VIII la resolución ministerial (RM 460-2021) concediendo la Autorización Ambiental Previa a la Dirección Nacional de Vialidad (MTO) respecto al mismo. La obra cuenta con autorización vía mail del Área Ambiental de la Intendencia de Soriano para la disposición de los residuos de obra civil en el Vertedero de Mercedes.

En el mes de octubre de 2021 se concedió la autorización por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para dar inicio a las obras en el puente ferroviario sobre el Rio Negro, se adjunta en el Anexo IX dicha autorización.

El 15 de febrero se presentó ante DINACEA (Anexo X): las notas para dar cumplimiento con la RM 460/2021 en sus literales 2-b y 2-d.

En el Anexo XI se encuentran las notas de adhesión al PGAC de las empresas subcontratadas para realizar tareas.

11.2 AUDITORIAS

En el trimestre informado no se realizaron auditorias por parte de la Corporación Vial del Uruguay S.A.

11.3 SEGUIMIENTO

Se realiza trimestralmente una instancia interna junto con el asesor ambiental de la obra, de evaluación de la implementación del PGAC. En la misma se observan los aspectos a mejorar o implementar para darle cumplimiento al PGAC de la obra.

12. EVALUACIÓN Y LÍNEA DE ACCIÓN

Como resultado de los procedimientos evaluados en el trimestre por parte del asesor ambiental de la obra, se valoró que el promedio de implementación del PGAC en obra es bueno, se debe seguir trabajando para mantener el promedio, corregir o implementar los procedimientos que tienen un cumplimiento menor.

Las líneas de acción en las que se debe trabajar son:

- Contar con kits antiderrame en todos los frentes de trabajo.
- Realizar retiros de residuos de construcción producto de las demoliciones de puentes.
- Continuar trabajando para contar con el 100% de etiquetado.

ANEXO I – Registro de capacitaciones



MEDIO AMBIENTE SEGURIDAD Y SALUD
OCUPACIONAL

PROYECTO: Puentes Corredor Litoral

REGISTRO DE CAPACITACIÓN

TEMA: Riesgo de Soldadura FECHA: 19-01-22

PLANTA: _____ INSTRUCTOR: Pereyra, Virginia FIRMA:

COD. SAP: _____ N° SAP: _____ DURACIÓN: 1 HH 3

APELLIDO Y NOMBRE	CATEGORÍA / ESPECIALIDAD	DOCUMENTO	TARJETA	FIRMA	CAL
Nicolás González		4-26-418-7			
Angel Giménez		48695554			
Simón Ayala		4965886			

He comprendido todo lo dictado en el presente curso. Acepto las condiciones de trabajo propuestas por la empresa Techint. He realizado la evaluación correspondiente al curso dictado.

- Temario:
- 1- Bases del ASIT
 - 2- Inspección del equipo
 - 3- Operación y encendido del equipo.
 - 4- Riesgos y medidas preventivas



MEDIO AMBIENTE SEGURIDAD Y SALUD
OCUPACIONAL

PROYECTO: Puentes Corredor Litoral

REGISTRO DE CAPACITACIÓN

TEMA: COVID FECHA: 18-01-22

PLANTA: _____ INSTRUCTOR: Pereyra, Virginia FIRMA:

COD. SAP: _____ N° SAP: _____ DURACIÓN: 1 HH 8

APELLIDO Y NOMBRE	CATEGORÍA / ESPECIALIDAD	DOCUMENTO	TARJETA	FIRMA	CAL
<i>Wendy Freedy</i>		<i>4185496</i>			
<i>Rafael Caya</i>		<i>28894047</i>			
<i>LEGGORANA</i>		<i>40896413</i>			
<i>Angel Gimenez</i>		<i>48695564</i>			
<i>Roberto...</i>		<i>4943156</i>			
<i>ARANDI COVAT</i>		<i>48104365</i>			
<i>Juan Alvarez</i>		<i>3522517</i>			
<i>José Viera</i>		<i>25099218</i>			

He comprendido todo lo dictado en el presente curso. Acepto las condiciones de trabajo propuestas por la empresa Techint. He realizado la evaluación correspondiente al curso dictado.

- Temario:
1. Síntomas.
 2. Recomendaciones.
 3. Protocolos.
 4. Vacunas.
 5. Medidas Preventivas.

grupo 6
capado a AP

Tercero
del
estado

TECHINT
Ingeniería y Construcción

MEDIO AMBIENTE SEGURIDAD Y SALUD
OCUPACIONAL

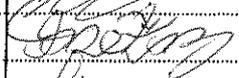
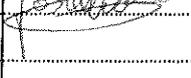
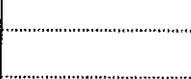
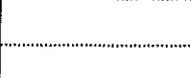
PROYECTO: Puentes Comedor Litoral

REGISTRO DE CAPACITACIÓN

TEMA: Inducción a la Seguridad e Higiene en el trabajo. Política de Gestión. PFP FECHA: 18/01/21

PLANTA: _____ INSTRUCTOR: Virginia Pereyra FIRMA: 

COD. SAP: 06018525 N° SAP: _____ DURACIÓN: 4 HH 32

APELLIDO Y NOMBRE	CATEGORÍA / ESPECIALIDAD	DOCUMENTO	TARJETA	FIRMA	CAL
MIRANDA FREDY		4185049-6			
SABLO EIZABE		38894657			
EGO GRAÑA		4089641-3			
Jose Lora		454375-6			
Gimenez Angel		4869555-4			
Juan Alvarez		35732517			
LAPATO CAROL		4185042-8			
Jose Viera		2507921-8			
/					

He comprendido todo lo dictado en el presente curso. Acepto las condiciones de trabajo propuestas por la empresa Techint. He realizado la evaluación correspondiente al curso dictado.

Temario:

1. Misión, Visión y Valores; 2. Meta preventiva; 3. Política de Gestión; 4. Sistema Integrado de gestión; 5. Principios fundamentales de prevención (PFP); 6. Herramientas de Gestión Preventiva; 7. Definiciones (Accidentes/Incidentes); 8. Reporte de Acontecimientos; 9. Gestión de Campo; 10. Riesgos Generales; 11. Riesgos Específicos (Ergonómicos, Herramientas y equipos, sustancias peligrosas, trabajo en altura, manejo defensivo, consignación de energías peligrosas, operaciones de izaje, excavaciones, medio ambiente, salud ocupacional); 12. Actuación frente a una emergencia; 13. Normativa Preventiva Uruguay (Decreto 125/14); 13. Protocolo de Acoso Laboral y/o Sexual.

Primeros auxilios



Ingeniería y Construcción

MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.

PROYECTO: Puentes Corredor Litoral

REGISTRO DE CAPACITACION

TEMA: Primeros auxilios, PFC FECHA: 17/01/02
 PLANTA: Puentes @ Litoral INSTRUCTOR: MARIA G. MORALES FIRMA: [Signature]
 COD. SAP: _____ N° SAP: _____ DURACIÓN: 30 HH 5h

APPELLIDO Y NOMBRE	CATEGORIA/ESPECIALIDAD	DOCUMENTO	TARJETA	FIRMA
Juan Alvarez		35222527		[Signature]
FREDY MORA		4050496		[Signature]
MARCELOPIAIZ		3107018-1		[Signature]
[Signature]		4943195-0		[Signature]
Ruben Bascorral		3357524-2		[Signature]
GRANIA DIEGO		4089691-3		[Signature]
Angel Gomez		1869555-4		[Signature]
[Signature]		3801464		[Signature]
José Viera		2507921-8		[Signature]
Nel Quintero		39127560		[Signature]

- 1.- Queefito de primeros auxilios
- 2.- Fractura
- 3.- Heridas
- 4.- Hemorragia
- 5.- Traumatismos
- 6.- PFC



TECHINT
Ingeniería y Construcción

MEDIO AMBIENTE SEGURIDAD Y SALUD
OCUPACIONAL

PROYECTO: Puentes Corredor Litoral

REGISTRO DE CAPACITACION

TEMA: Primeros Auxilios, Situación covid-19 FECHA: 12/1/2022
 PLANTA: Puentes Corredor INSTRUCTOR: Maria G. Mueler FIRMA: Jairales
 COD. SAP: _____ N° SAP: _____ DURACIÓN: 30 min HH 12.5h

APPELLIDO Y NOMBRE	CATEGORIA/ESPECIALIDAD	DOCUMENTO	TARJETA	FIRMA	VAL
OSCAR SOSA		41606088			
Agustin Martinez		50545325			
JULIO MARTINEZ		48298865			
Maria		6704260			
Fernanda Fernandez		35329182			
CARLOS ALTOSA		3962329			
NESTOR CORRAL		42442611			
Luis CANO		55588916			
Walter Barrios		55675541			
Orlando MULLICO		44310750			
Juan CRISTO		3835970			
Carlos Ponce		40668430			
Felipe de la Cruz		40884211			
Roberto Trujillo		49890712			
Rodolfo Pardo		34586021			
Esteban FARIAS		4226070			
Diego CRUJELO		36348379			
Rodrigo Rytman		42661851			
Gustavo HERRERA		47992331			
GARCIA RAMÓN		266489748	12.5h		
RABIN SASSO		40085328			
GUSTAVO BLANCO		37587445			
Nicolás González		42167181			
Itemario:					
DARWIN MENDRIZ		43428390			
ENRIQUE CRESU		45061651			
1.- Incepto de primeros auxilios 2.- Heridas 3.- Hemorragias 4.- Fracturas 5.- Traumatismos 6.- Dolor abdominal					

Revisado
y
Aprobado



Ingeniería y Construcción

MEDIO AMBIENTE SEGURIDAD Y SALUD
OCUPACIONAL.

PROYECTO: Puentes Corredor Litoral

REGISTRO DE CAPACITACION

TEMA: Ruido. Daños a la salud. FECHA: 15/2/2022
 PLANTA: grupo 6. INSTRUCTOR: Mariano Morales FIRMA: Morales
 COD. SAP: _____ Nº SAP: _____ DURACIÓN: 30 H 5.5h

APELLIDO Y NOMBRE	CATEGORIA/ESPECIALIDAD	DOCUMENTO	TARJETA	BVA
RAMIN SASSO	OF CARPINTERO	406653A		
PABLO EIZAGA	OF. ALBAÑIL	3889464Z		
WILPRO TORRES	M. OF. CARPINTERO	4810426B		
GUSTAVO BLANCO	OF ALBAÑIL	37587445		
VICO LAGORRA	HERRERO	47167187		
AGUSTIN SASSO	MEDIO OF. ALBAÑIL	49208417		
DARWIN KLENDRA	M. OF	4542839B		
PIRI ZAPPANO	OF CARPINTERO	31070181		
Angel Giménez	Of. Herrero	4889555.4		
Federico Fari	1/2 OF. ALBAÑIL	43869017		
Encarnación	1/2 OF ALBAÑIL	48699186B		

- 1.- Onda sonora. Características límites (ruido)
- 2.- Ruido. Características. Decretos 125/210
- 3.- Daños a la salud por exposición. Prevención. Uso de EPP.

11/02/2017

TEMA: ASAMBLEA DE SEGURIDAD *se corrigió fecha* FECHA: 11-01-22
 PLANTA: INSTRUCTOR: Pereyra, Virginia; Mendez, Ismael FIRMA: *[Firmas]*
 COD. SAP: N° SAP: DURACIÓN: 1 HH *13*

APELLIDO Y NOMBRE	CATEGORÍA / ESPECIALIDAD	DOCUMENTO	TARJETA	FIRMA	CAL
RABINSASSO	OF CARPINTERO	40685375		<i>[Firma]</i>	
PIRIZMURDO	OF CARPINTERO	31070181		<i>[Firma]</i>	
USCINSASSO	MEDIO OF CARPINTERO	4920877		<i>[Firma]</i>	
ABLOEIZABA	MEDIO OF ALBAÑIL	38894647		<i>[Firma]</i>	
SILVIO ESPINOSA	OFICIAL DURADOR	3.6342329		<i>[Firma]</i>	
JULIO MARTINEZ	MEDIO OFICIAL	4829886-5		<i>[Firma]</i>	
ALEXANDER	ENCUADRADO	4.110845		<i>[Firma]</i>	
JUAN CARLOS	ENCUADRADO	39052489		<i>[Firma]</i>	
ANDRÉS	O.P.	42651857		<i>[Firma]</i>	
MARCO CORREA	MEDIO CARPINTERO	48101365		<i>[Firma]</i>	
LUIS PERAZA	MEDIO OFICIAL	5104256-2		<i>[Firma]</i>	
MANUEL CASTRO	MEDIO OFICIAL	4938833-2		<i>[Firma]</i>	
ROSANO SERGIO	ENCUADRADO	34090271		<i>[Firma]</i>	
JULIO MORA	OF. MAQUINERO	3440684-0		<i>[Firma]</i>	
FEDERICO RAMOS	OF. MAQUINERO	42386977		<i>[Firma]</i>	
JOSE VARGAS	OF. HERRERO	4.5153256		<i>[Firma]</i>	
GUSTAVO BLANCO	ALBAÑIL	37587445		<i>[Firma]</i>	
OSCAR VEDAR	OF. HERRERO	34080397		<i>[Firma]</i>	
LUIS ACOSTA	MEDIO ALBAÑIL	2799363		<i>[Firma]</i>	

He comprendido todo lo dictado en el presente curso. Acepto las condiciones de trabajo propuestas por la empresa Techint. He realizado la evaluación correspondiente al curso dictado.

Temario:

- Introducción general - Importancia de la prevención
- Orden y Limpieza del sector de trabajo.
- Uso de EPP.
- Trabajo a Altas.
- Elementos de los Diagramas de Seguridad.

TEMA: _____ ASAMBLEA DE SEGURIDAD FECHA: 11-01-22

PLANTA: _____ INSTRUCTOR: Pereyra, Virginia; Mendez, Ismael FIRMA:

COD. SAP: _____ N° SAP: _____ DURACIÓN: 1 HH 19

APELLIDO Y NOMBRE	CATEGORÍA / ESPECIALIDAD	DOCUMENTO	TARJETA	FIRMA	CAL
Victor Corrales	OF	41778671			
Luis Cano	MOF	5555846			
Jose Viera	O.P.C.	2507921-8			
Angel Jimenez	O. Herrero	48005554			
Walter Campbell	HERRERO	47164187			
Jose Ramon	HERRERO	159131420			
Marta Martha	MOF	5054592-5			
Esteban		20984751			
Enrique Casari	OF. HERRERO	11806105-1			
Roly Auger	ADMINISTRATIVO	4991667-3			
Alfonso Montenegro	CARPINTERO	20115420			
Rodriguez Huber	OF	26715764			
Andrés Hilts	Encargado	39630270			
Román Prado	1/2 HERRERO	35671141			
Gaspar Madero	OF	60910924			
Guillermo Mezquida	Maguista	4799253-1			
Capote L. Siles	Compras	65063712			
Flavia Janit	DIATA	4001116			
Jorge Santos	ENCARGADO	33040017			

He comprendido todo lo dictado en el presente curso. Acepto las condiciones de trabajo propuestas por la empresa Techint. He realizado la evaluación correspondiente al curso dictado.

Temario:

- Introducción general - Importancia de la prevención
- Orden y limpieza del sector de trabajo,
- Uso de EPP.
- Trabajo en Alturas.
- Elección de los delegados de seguridad

(se corrigió fecha)
11/02/22

TEMA: ASAMBLEA DE SEGURIDAD FECHA: 11-01-22

PLANTA: _____ INSTRUCTOR: Pereyra, Virginia; Mendez, Ismael FIRMA:

COD. SAP: _____ N° SAP: _____ DURACIÓN: 1 HH 19

APELLIDO Y NOMBRE	CATEGORÍA / ESPECIALIDAD	DOCUMENTO	TARJETA	FIRMA	CAL
SANDES MADIA	DIRECTOR OBRAS	40451667			
PH. Mdo. Tor	OP	323541			
JOSE LUIS RAMA	MED	28089087-2			
Carlos Ponce	MEDICABO	4066847-0			
José Manuel Pérez	O.F.	2532980			
Genaro Luna	MED	38210659			
CARLOS ALFONSO	MAGD. NISIA	35262325			
Antonio Ferrer		3084069			
Antonio Villar	LABORANTE	34784404			
Bruno Kibang		4998892-6			
Rosario Emiliano	MOF	56954083			
ARLOS GARRA	OF.	1829462			
Fleites Richard	OF	53997868			
Jose Almer	M.OF.	35239517			
Alvaro Zamora	ENCARGADO	40117061			
Wendy Valerico	MOF	4542838			
OSCAR SOSA	OFI	41606818			
FREDY RAMOS	MED OFI	4185049-6			
DIEGO GRANA	MED OFI	40846413			

He comprendido todo lo dictado en el presente curso. Acepto las condiciones de trabajo propuestas por la empresa Techint. He realizado la evaluación correspondiente al curso dictado.

Temario:

- Introducción general
- Importancia de la prevención
- Orden y Limpieza del sector de trabajo.
- Uso de Equipos de prot. personal
- Trabajo en Altura
- Ejercicios de las delegados de seguridad.

*Revisado
al momento*

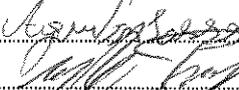
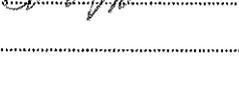
TECHINT
Ingeniería y Construcción

MEDIO AMBIENTE SEGURIDAD Y SALUD
OCUPACIONAL

PROYECTO: *Boites Corredo Litoral 66*

REGISTRO DE CAPACITACIÓN

TEMA: Inducción a la Seguridad e Higiene en el trabajo. Política de Gestión. PFP FECHA: 01/02/22
 PLANTA: _____ INSTRUCTOR: Virginia Pereyra FIRMA: 
 COD. SAP: _____ N° SAP: _____ DURACIÓN: 4 HH 20

APELLIDO Y NOMBRE	CATEGORÍA / ESPECIALIDAD	DOCUMENTO	TARJETA	FIRMA	CAL
<i>Nedac Oscar</i>	<i>OF. Herrerero y Soldador</i>	<i>3.408.0393</i>			<i>100</i>
<i>Alfonso Saez</i>	<i>MEDIO OFICIAL</i>	<i>4.920.8413</i>			<i>100</i>
<i>Perez MARCO</i>	<i>O.F. CARPINTERIA</i>	<i>3.107.0131</i>			<i>100</i>
<i>Jose Acosta</i>	<i>MEDIO OFICIAL</i>	<i>4.294.3620</i>			<i>100</i>
<i>Rodriguez Harold</i>	<i>OFICIAL</i>	<i>2.671.576</i>			<i>100</i>

He comprendido todo lo dictado en el presente curso. Acepto las condiciones de trabajo propuestas por la empresa Techint. He realizado la evaluación correspondiente al curso dictado.

Temario:

1. Misión, Visión y Valores; 2. Meta preventiva; 3. Política de Gestión; 4. Sistema Integrado de gestión; 5. Principios fundamentales de prevención (PFP); 6. Herramientas de Gestión Preventiva; 7. Definiciones (Accidentes/Incidentes; 8. Reporte de Acontecimientos; 9. Gestión de Campo; 10. Riesgos Generales; 11. Riesgos Especificos (Ergonómicos, Herramientas y equipos, sustancias peligrosos, trabajo en altura, manejo defensivo, consigración de energías peligrosos, operaciones de izaje, excavaciones, medio ambiente, salud ocupacional); 12. Actuación frente a una emergencia; 13. Normativa Preventiva Uruguay (Decreto 125/14); 13. Protocolo de Acoso Laboral y/o Sexual.

ANEXO II – Autorización obradores



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

Mercedes, 16 de ABRIL de 2021

Tec. Prev. Virginia Pereyra

TECHINT SACI

Presente

Ref.:Obra: Puentes "Corredor Litoral", Grupo 5 - Ruta 2: Puentes varios en tramo Rodó - Fray Bentos.

Asunto: Obrador

Por intermedio de la presente autorizamos implantar el obrador en la ubicación solicitada. Encontrándose dicho predio en el padrón 4379 de la ciudad de Mercedes entre Ruta 14, Ruta 2 y Andrés Cheveste.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Ing. Tania Almeida
Director de Obra



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

Mercedes, 4 de JUNIO de 2021

Tec. Prev. Virginia Pereyra
TECHINT SACI
Presente

Ref.:Obra: Puentes "Corredor Litoral", Grupo 5 - Ruta 2: Puentes varios en tramo Rodó - Fray Bentos,

Asunto: Autorización ubicación de campamento provisorio en Pasaje superior FFCC 277k

Se autoriza la ubicación del obrador provisorio en el pasaje superior FFCC 277k.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Ing. Tania Almeida
Director de Obra



TECHINT
Ingeniería y Construcción

La Cumparsita 1373 Piso 7
CP.11200, Montevideo
Uruguay

(00598) 2901 9091 Tel
(00598) 2901 8008 Fax

techinturuguay@techint.com.uy

Mercedes, 16 de setiembre de 2021

Ing. Mauricio Figares
DOB MTOP
Presente

Asunto: Autorización ubicación de campamento provisorio en Río Negro pk 279,35

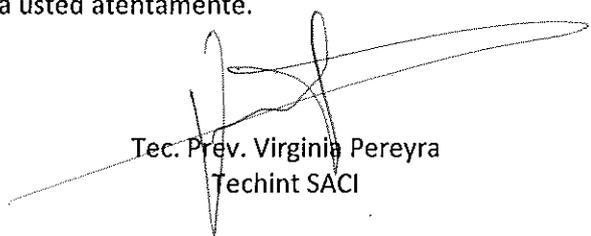
De mi mayor consideración,

Por la presente solicito autorización para la ubicación del campamento provisorio para la ejecución de obra "Puente Rio Negro pk 279,35

El campamento provisorio se ubica en la zona de faja de servicio. El mismo estará activo 3 meses o durante el transcurso de las actividades que se realizarán en el pasaje.

El uso se limitará a comedor, acopio de materiales y estacionamiento de maquinaria y servicios necesarios para el personal.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente.



Tec. Prev. Virginia Pereyra
Techint SACI

Mercedes, 11 de octubre de 2021

Ing. Tania Almeida
DOB MTOP
Presente

Asunto: Autorización ubicación de campamento provisorio en puente ferroviario pk 254,900

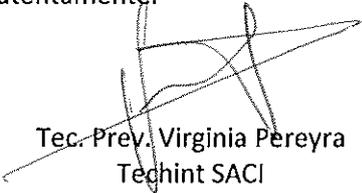
De mi mayor consideración,

Por la presente solicito autorización para la ubicación del campamento provisorio para la ejecución de obra "Puente Ferroviario pk 254,900"

El campamento provisorio se ubica en la zona de faja de servicio. El mismo estará activo 3 meses o durante el transcurso de las actividades que se realizarán en el pasaje.

El uso se limitará a comedor, acopio de materiales y estacionamiento de maquinaria y servicios necesarios para el personal.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente.



Tec. Prev. Virginia Pereyra
Techint SACI



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

Mercedes, 12 de OCTUBRE de 2021

Tec. Prev. Virginia Pereyra

TECHINT SACI

Presente

Ref.:Obra: **Puentes "Corredor Litoral", Grupo 5 - Ruta 2: Puentes varios en tramo Rodó – Fray Bentos**

Asunto: **Autorización ubicación de campamento provisorio en pasaje superior 254k900**

Se autoriza la ubicación del obrador provisorio en el puente sobre pasaje superior 254k en la faja de uso público.

Esta autorización está supeditada al cumplimiento estricto del plan de señalización y de gestión ambiental.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Ing. Tania Almeida
Director de Obra

Mercedes, 10 de Diciembre de 2021

Ing. Tania Almeida, Ing Mauricio Figares
DOB MTOP
Presente

Asunto: Autorización ubicación de campamento provisorio en Puente Ayo Pantanoso

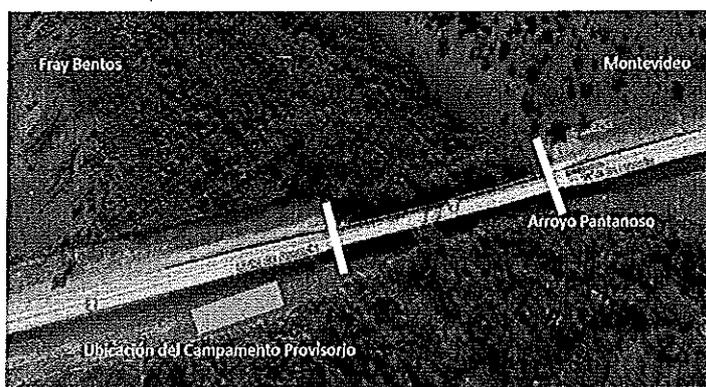
De mi mayor consideración,

Por la presente solicito autorización para la ubicación del campamento provisorio para la ejecución de obra "Puente Ayo. Pantanoso pk 291,540".

El campamento provisorio se ubica en la zona de faja de servicio. El mismo estará activo 7 meses o durante el transcurso de las actividades que se realizarán en el Puente.

El uso se limitará a comedor, acopio de materiales, acopio de aridos y estacionamiento de maquinaria y servicios necesarios para el personal.

Se muestra en la siguiente imagen ubicación del campamento provisorio, además de la demarcación de los límites de zona inundable.



Sin otro particular, saluda a usted atentamente.


Tec. Prev. Virginia Pereyra
Techint SACI



Mercedes, 10 de DICIEMBRE de 2021

Tec. Prev. Virginia Pereyra

TECHINT SACI

Presente

Ref.:Obra: **Puentes “Corredor Litoral”. Grupo 5 - Ruta 2: Puentes varios en tramo Rodó – Fray Bentos.**

Asunto: **Autorización ubicación de campamento provisorio en Puente A. Pantanoso**

Se autoriza la ubicación del obrador provisorio en el puente sobre A. Pantanoso

Esta autorización está supeditada al cumplimiento estricto del plan de señalización y de gestión ambiental, debiendo velarse específicamente por el cuidado de los drenajes.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Ing. Tania Almeida
Director de Obra

ANEXO III – Autorización canteras



DIRECCION NACIONAL
DE MINERIA Y GEOLOGIA

M.I.E.M.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de noviembre de 2005 en el expediente Asunto No. 1082/03, se concedió a PINTUS S.A. el título minero Concesión para Explotar por el plazo 30 años, para la explotación de un yacimiento de granito y piedra partida, afectando parcialmente el padrón No. 10857 (antes padrón 707 en mayor área) de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Soriano, abarcando un área de 21 hás. el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el N° 72 al F° 72 del Libro IV. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día ocho de febrero del año dos mil seis.-

SIRVASE CITAR

ROSARIO ZOCCOLA UEILLA
Escribana Encargada del
Registro General de Minería
División Minería



Ministerio
de Ambiente

EM 2020/14000/010682

MINISTERIO DE AMBIENTE

R.M. 286/2020

Montevideo,

28 OCT. 2020

VISTO: la solicitud de renovación de la Autorización Ambiental de Operación, presentada por PINTUS S.A., respecto de su proyecto de explotación de una cantera de piedra para producción de piedra triturada, piedra partida y piedra en bloques, ubicado en el padrón N° 10.857 (p), de la 8ª Sección Catastral del departamento de Soriano (Exp.2020/14000/010682);

RESULTANDO: I) que por Resolución Ministerial N° 362/005, de 10 de agosto de 2005, se otorgó Autorización Ambiental Previa a la interesada (Exp. 2004/14001/1/02685 y 2003/14001/1/00691), la cual fue ampliada a través de la Resolución Ministerial N° 1385, de 9 de noviembre de 2015, y por Resolución Ministerial N° 992/007 de 14 de diciembre de 2007 se otorgó la correspondiente Autorización Ambiental de Operación para el proyecto referido (Exp. 2007/14000/04423);

II) que por Resolución Ministerial N° 269, de 26 de febrero de 2013, se concedió la primera renovación de Autorización Ambiental de Operación para el referido proyecto, y que por Resolución Ministerial N° 895/017, de 29 de junio de 2017, se concedió la segunda Autorización Ambiental de Operación para el mismo;

III) que el 18 de agosto de 2020, fue presentada por PINTUS S.A, una nueva solicitud de renovación de la Autorización Ambiental de Operación del mencionado proyecto y su Plan de Gestión Ambiental de Operación actualizado;

IV) que por informe de 21 setiembre de 2020, el Área Control y Desempeño Ambiental, verificando el cumplimiento a las resoluciones ministeriales otorgadas y el Plan de Gestión

Ambiental de Operación actualizado, sugirió conceder la renovación solicitada, bajo ciertas condiciones;

CONSIDERANDO: I) que habrá de procederse en la forma sugerida por la Dirección Nacional de Medio Ambiente, renovándose la Autorización Ambiental de Operación, sujeta a las condiciones que se dirán, a las que surgen del proyecto y el Estudio de Impacto Ambiental;

II) que la interesada ha actualizado el Plan de Gestión Ambiental de Operación para el proyecto referido, sin que correspondiera formular observaciones;

ATENCIÓN: a lo dispuesto por la Ley N° 16.466, de 19 de enero de 1994; la Ley N° 17.283, de 28 de noviembre de 2000, a los arts. 291 y ss de la Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020, y, el Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

EL MINISTRO DE AMBIENTE

RESUELVE:

1°.- Renuévase la Autorización Ambiental de Operación otorgada a PINTUS S.A. (RUT 214157300016), respecto de su proyecto de explotación de una cantera de piedra para producción de piedra triturada, piedra partida y piedra en bloques, ubicado en el padrón N° 10.857 (p), de la 8ª Sección Catastral del departamento de Soriano.-

2°.- La autorización referida en el numeral anterior se concede sujeta al estricto cumplimiento de los compromisos emergentes de la tramitación de la presente Resolución y de las siguientes condiciones:

a) Operar de acuerdo con lo establecido en la Autorización Ambiental Previa e información incluida en la Solicitud de Renovación de Autorización Ambiental de Operación, y el Plan de Gestión Ambiental de Operación actualizado.

b) Deberá presentar con la próxima solicitud de renovación de Autorización Ambiental de Operación, un informe de desempeño



Ministerio
de Ambiente

ambiental del emprendimiento a la División Control Ambiental que compile los monitoreos realizados, con frecuencia anual. El mismo deberá incluir como mínimo la siguiente información para cada año de operación:

- i. Registro fotográfico georreferenciado del avance de la explotación y áreas recuperadas.
 - ii. Volúmenes de material extraído.
 - iii. Plano altimétrico identificando frentes activos y áreas recuperadas.
 - iv. Documentación probatoria de los residuos Categoría I con operadores autorizados.
 - v. Resultados de los monitoreos de calidad de vertido, con frecuencia anual para los parámetros pH, sólidos suspendidos totales y aceites y grasas.
- c) Facilitar el seguimiento de las actividades a realizar por parte de los técnicos de Dirección Nacional de Medio Ambiente, particularmente en lo que refiere a la logística y al fácil acceso y libre circulación por el predio del proyecto.
- d) Toda modificación del proyecto deberá ser comunicada, con anticipación y por escrito, a la Dirección Nacional de Medio Ambiente para su estudio y eventual aprobación.-

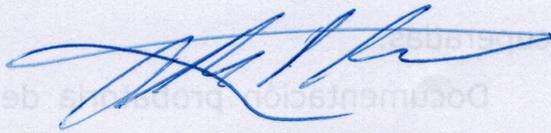
3°.- Confiérase vista a PINTUS S.A. (RUT 214157300016), por el término de 10 días hábiles, en virtud del Art 75 del Decreto N° 500/991, contados a partir del primer día hábil siguiente a la notificación de la presente, a fin que la misma informe, en el plazo de la vista, la altura máxima de las escombreras.-

4°.- Prevéngase a la interesada que, a los efectos de poder continuar operando su proyecto, deberá con suficiente antelación y por escrito renovar la Autorización Ambiental de Operación cada 3 (tres) años, salvo que se introduzcan modificaciones, reformas

o ampliaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005.-

5°.- Esta Resolución se dicta en cumplimiento de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de permisos o autorizaciones que correspondan a otros organismos públicos y de los derechos de terceros que pudieran corresponder.-

6°.- Vuelva a la Dirección Nacional de Medio Ambiente para proceder a la notificación de la interesada. Cumplido, siga al Área Control y Desempeño Ambiental a sus efectos.-



Adrián Peña
Ministro de Ambiente



Ministerio de Industria, Energía y Minería

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

M.I.E.M.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 28 de enero de 2021, en el expediente Asunto No. 629/2017, se concedió a LIPIN S.A. el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 15 años, respecto de un yacimiento de tosca, afectando los padrones No. 5635 y 5636 de la Localidad Catastral Pay Chacras, del Departamento de Paysandú, en un área total de 6 há. 0000 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el N° 59 al F° 59 del Libro VII.- **EN FE DE ELLO** y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintiseis de marzo del año dos mil veintiuno.-

vz/


ESC. VERONICA ZUÑIGA
Registro General de Minería



Ministerio
de Ambiente

EM 2020/14000/010230

MINISTERIO DE AMBIENTE

R.M. 190/2020

Montevideo, 30 SEP. 2020

VISTO: la comunicación realizada por Lipin S.A., respecto de su proyecto de extracción de material granular, ubicado en el padrón N° 1.629, de la 1ª Sección Catastral del departamento de Río Negro (Exp. 2020/14000/010230);

RESULTANDO: I) que dicha comunicación fue realizada con fecha 11 de agosto de 2020, proponiendo la clasificación del proyecto en la categoría "A", prevista en el literal "a" del artículo 5º del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales (aprobado por Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005);

II) que según surge del informe de la División Evaluación de Impacto Ambiental, de 17 de agosto de 2020 y del certificado de clasificación de la misma fecha, el proyecto fue clasificado en la categoría "A", correspondiente a "actividades, construcciones u obras, cuya ejecución sólo presentaría impactos ambientales negativos no significativos, dentro de lo tolerado y previsto por las normas vigentes";

CONSIDERANDO: I) que dada la categoría en la que se clasificó el proyecto, corresponde otorgar la Autorización Ambiental Previa, según lo dispuesto por el artículo 8º del reglamento, sujeto a las condiciones que se dirán;

II) que tratándose de un proyecto minero, sin obra civil ni fase de implantación diferenciada, habrá de otorgarse igualmente la Autorización Ambiental de Operación (artículos 23 y 24 del reglamento);

ATENTO: a lo dispuesto por la Ley N° 16.466, de 19 de enero de 1994, la Ley N° 17.283, de 28 de noviembre de 2000, los

artículos 291 y siguientes de la Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020 y por el Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

EL MINISTRO DE AMBIENTE

RESUELVE:

1º.- Concédase Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación a Lipin S.A., inscrita en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el N° 21.147674.0019, para su proyecto de extracción de material granular, ubicado en el padrón N° 1.629, de la 1ª Sección Catastral del departamento de Río Negro.-

2º.- Las autorizaciones referidas en el numeral anterior se conceden sujetas al estricto cumplimiento de los compromisos emergentes de la tramitación de la presente resolución y de las siguientes condiciones:

a) Toda modificación significativa al proyecto deberá ser comunicada a la Dirección Nacional de Medio Ambiente, por escrito, para su análisis y eventual aprobación previa.

b) La proponente contará con un plazo de 2 (dos) años, a partir del día hábil siguiente al de la notificación de la presente, para iniciar la ejecución del proyecto. De no iniciarse el mismo dentro de dicho plazo, la presente autorización quedará sin efecto.

c) La titular del proyecto deberá comunicar por escrito a la Dirección Nacional de Medio Ambiente, con antelación suficiente, la fecha del inicio de la ejecución del proyecto.

d) Toda vez que se realice trasiego de combustibles, lubricantes y líquidos hidráulicos en el área de trabajo se deberán colocar materiales absorbentes de hidrocarburos, cubriendo la superficie del suelo en el sitio de operación.

e) En caso que se generen residuos Categoría I, según lo establecido en el Decreto 182/013, de 20 de junio de 2013, ya sean éstos sólidos o líquidos, deberán ser almacenados transitoriamente en recipientes cerrados y dispuestos por un



Ministerio
de Ambiente

gestor autorizado. El mismo procedimiento deberá ser seguido para el caso de los residuos contaminados con hidrocarburos y oleohidráulicos.

f) Dentro del plazo de 2 (dos) meses de finalizada la ejecución del proyecto, el titular deberá presentar a la Dirección Nacional de Medio Ambiente, un informe de cierre del trabajo desarrollado, el que deberá contar con fotografías obtenidas desde sitios georreferenciados, que muestren la situación previa al inicio de la actividad, durante la misma y la posterior al abandono.-

3º.- La Autorización Ambiental de Operación se concede por el plazo de 1 (un) año, contado a partir del día hábil siguiente al inicio de la ejecución del proyecto y para un volumen de extracción de hasta 30.000 m³ (treinta mil metros cúbicos) de tosca y balasto, con una superficie total afectada de 1,5 ha (una hectárea cinco mil metros cuadrados).-

4º.- Esta resolución se dicta en cumplimiento de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de otros permisos o autorizaciones y de los derechos de terceros que pudieran corresponder.-

5º.- Pase a la Dirección Nacional de Medio Ambiente para proceder a la notificación de la interesada. Cumplido, dese cuenta a la Dirección General de Secretaría, a los efectos de la remisión de copia de la presente a la Dirección Nacional de Minería y Geología y a la Intendencia de Río Negro.-

Adrián Peña
Ministro de Ambiente



Ministerio
**de Transporte
y Obras Públicas**

Dirección Nacional
de Hidrografía

LA DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFÍA DEL M.T.O.P., DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL DECRETO DE 16 DE OCTUBRE DE 1962, HACE CONSTAR QUE HA OTORGADO PERMISO PRECARIO, REVOCABLE, Y SIN EXCLUSIVIDAD PARA EXTRACCIÓN DE MATERIALES EN EL YACIMIENTO Y LAS CONDICIONES PARTICULARES QUE SE INDICAN, CON DESTINO AL CONSUMO INTERNO, Y SUJETO A LAS "CONDICIONES GENERALES DE EXTRACCIÓN" VIGENTES, AL **SR./SRA. ARENERA VIURRARENA S.A** (Representada por **Claudia Viurrarena**), C.I. 2.501.188-2, según expediente N° 2016/1/2/5014 y detalle siguiente:

1) UBICACION DEL YACIMIENTO Y CONDICIONES: Dpto. de **SORIANO**

Fracción de la zona de dominio público del álveo del **RÍO NEGRO**, comprendida entre las progresivas km. 58 y km. 75.-

2) MATERIAL: **ARENA**

3) AUTORIZACIÓN INICIAL:	2000 (DOS MIL) m³
---------------------------------	-------------------------------------

4) PLAZO: 01/07/21 - 30/09/21

5) DERECHOS: \$ 37,20 (PESOS URUGUAYOS TREINTA Y SIETE CON VEINTE CENTESIMOS) por m³

IMPORTE TOTAL: \$ 74.400,00

6) FORMA DE EXTRACCIÓN: BARCO Y BOMBA DE SUCCIÓN

7) AUTORIZACIONES: 1ª. INICIAL _____ m³ 2.000

2ª. _____

3ª. _____

TOTAL AUTORIZADO Y ABONADO A LA FECHA A EXTRAER EN EL TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE/21: m³ 2000

Se expide la presente constancia con fecha

por DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

V° B°

Ing. **ARIEL RODRIGUEZ**
GERENTE HIDRÁULICO

Ing. Agrim. **SERGIO K. CALFANI**



Ministerio
**de Transporte
y Obras Públicas**

Dirección Nacional
de Hidrografía

LA DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFÍA DEL M.T.O.P., DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL DECRETO DE 16 DE OCTUBRE DE 1962, HACE CONSTAR QUE HA OTORGADO PERMISO PRECARIO, REVOCABLE, Y SIN EXCLUSIVIDAD PARA EXTRACCIÓN DE MATERIALES EN EL YACIMIENTO Y LAS CONDICIONES PARTICULARES QUE SE INDICAN, CON DESTINO AL CONSUMO INTERNO, Y SUJETO A LAS "CONDICIONES GENERALES DE EXTRACCIÓN" VIGENTES, AL **SR./SRA. ARENERA VIURRARENA S.A (Representada por Claudia Viurrarena)**, C.I. 2.501.188-2, según expediente N° 2016/1/2/5014 y detalle siguiente:

1) UBICACION DEL YACIMIENTO Y CONDICIONES: Dpto. de **SORIANO**

Fracción de la zona de dominio público del álveo del **RÍO NEGRO**, comprendida entre las progresivas km. 58 y km. 75.-

2) MATERIAL: **ARENA**

3) 2DA AUTORIZACIÓN:	2100 (DOS MIL CIEN) m³
-----------------------------	--

4) PLAZO: 01/10/21 - 31/12/21

5) DERECHOS: \$ 37,20 (PESOS URUGUAYOS TREINTA Y SIETE CON VEINTE CENTESIMOS) por m³

IMPORTE TOTAL: \$ 78.120,00

6) FORMA DE EXTRACCIÓN: BARCO Y BOMBA DE SUCCIÓN

7) AUTORIZACIONES: 1ª. INICIAL _____ m³ 2.000

2ª. _____ m³ 2.100

3ª. _____

TOTAL AUTORIZADO Y ABONADO A LA FECHA A EXTRAER EN EL TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE/21: m³ 4100

Se expide la presente constancia con fecha

por DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

V° B°


Ing. Agrim. **SERGIO K. CALFANI**

ANEXO IV – Remitos Baños químicos



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregelro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 11380

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

28 2 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUNTE	Km 254	
VOLQUETA			HORA: 11:10		
BANOS	28/2/22		Km ADICIONALES 13		
BOBCAT			LIMPIEZA DE BANOS (2)		
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 6.859 - 10.001/12.500x3 - 02/06/2021 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregelro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 11381

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

1 3 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUNTE	DEL RIO NEGRO	
VOLQUETA					
BANOS	1/3/22		LIMPIEZA DE	BANOS (2)	
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 6.859 - 10.001/12.500x3 - 02/06/2021 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregreiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 11371

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

23 2 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUNTA	Km 254	
VOLQUETA		HORA:	10:45		
BANOS	23/2/22	Km	SECCIONALES 13		
BOBCAT		LIMPIEZA DE	BANOS (2)		
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 6.859 - 10.001/12.500x3 - 02/06/2021 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregreiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 11372

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

23 2 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUNTA DEL RIO NEGRO		
VOLQUETA		HORA:	15:30		
BANOS	23/2/22	LIMPIEZA DE	BANOS (2)		FALTA JABON
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 6.859 - 10.001/12.500x3 - 02/06/2021 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregreiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 11363

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

21 2 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUENTE DEL RIO NEGRO		
VOLQUETA					
BANOS	21/2/22	LIMPIEZA DE BANOS (2)			
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 6.859 - 10.001/12.500x3 - 02/06/2021 - Imp. Gullérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregreiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 11373

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

23 2 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUENTE EL PANTANOSO		
VOLQUETA		HORA: 16:00			
BANOS	23/2/22	LIMPIEZA DE BANOS (1)			
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 6.859 - 10.001/12.500x3 - 02/06/2021 - Imp. Gullérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregreiro 806
Tel: 4532 3000
Cel: 099 282 850.

Serie A

Nº 11361

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

21 2 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUENTE	LA LANCHA	
VOLQUETA			HORA: 10:40		
BANOS	21/2/22		Km ADICIONALES 46		
BOBCAT			LIMPIEZA DE BANOS (2)		
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.

O. 6.859 - 10.001/12.500x3 - 02/06/2021 - Imp. Gutiérrez.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregreiro 806
Tel: 4532 3000
Cel: 099 282 850.

Serie A

Nº 11362

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

21 2 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUENTE	Km 254	
VOLQUETA			HORA: 11:40		
BANOS	21/2/22		Km ADICIONALES 13		
BOBCAT			LIMPIEZA DE BANOS (2)		
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.

O. 6.859 - 10.001/12.500x3 - 02/06/2021 - Imp. Gutiérrez.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregreiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 10500

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

16 2 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUNTA EL PANTANOSO		
VOLQUETA		HORA: 16:15			
BANOS	16/2/22	LIMPIAZA DE	BANOS (1)		
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 6.859 - 10.001/12.500x3 - 02/06/2021 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregreiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 11364

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

21 2 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUNTA EL PANTANOSO		
VOLQUETA		HORA: 15:10			
BANOS	21/2/22	LIMPIAZA DE	BANOS (1)		
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 6.859 - 10.001/12.500x3 - 02/06/2021 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregreiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 10498

DIA MES AÑO

16 2 22

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUNTE Km 254		
VOLQUETA			HORA: 11:00		
BANOS	16/2/22		Km ADICIONALES 13		
BOBCAT			LIMPIEZA DE BANOS (2)		
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA

O. 6.859 - 10.001/12.500x3 - 02/06/2021 - Imp. Gutiérrez.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregreiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 10497

DIA MES AÑO

16 2 22

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUNTE LA LANCHA		
VOLQUETA			HORA: 10:05		
BANOS	16/2/22		Km ADICIONALES 46		
BOBCAT			LIMPIEZA DE BANOS (2)		
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA

O. 6.859 - 10.001/12.500x3 - 02/06/2021 - Imp. Gutiérrez.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregreiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 10490

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

14 | 2 | 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUNTE	Km 254	
VOLQUETA		HORA:	12:10		
BAÑOS	14/2/22	Km	ADICIONALES	13	
BOBCAT		LIMPIEZA DE	BAÑOS (2)		
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 6.859 - 10.001/12.500x3 - 02/06/2021 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregreiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 10499

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

16 | 2 | 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUNTE	DEL RIO NEGRO	
VOLQUETA					
BAÑOS	16/2/22	LIMPIEZA DE	BAÑOS (2)		
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 6.859 - 10.001/12.500x3 - 02/06/2021 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregelro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 10492

DIA MES AÑO

14 2 22

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUNTE DEL RIO NEGRO		
VOLQUETA		HORA: 13:50			
BANOS	14/2/22	LIMPIEZA DE BANOS (2)			
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA

O. 6.859 - 10.001/12.500x3 - 02/06/2021 - Imp. Gutiérrez.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregelro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 10489

DIA MES AÑO

14 2 22

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUNTE LA LANCHAS		
VOLQUETA		HORA: 11:15			
BANOS	14/2/22	Km ADICIONALES 46			
BOBCAT		LIMPIEZA DE BANOS (2)			
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA

O. 6.859 - 10.001/12.500x3 - 02/06/2021 - Imp. Gutiérrez.

CANIBON



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregreiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 10487

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

11 | 2 | 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUENTE LA LANCHA		
VOLQUETA		HORA	11:00		
BANOS	11/2/22	Km ADICIONALES	46		
BOBCAT		LIMPIEZA DE BANOS	(2)		
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 6.859 - 10.001/12.500x3 - 02/06/2021 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregreiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 10491

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

14 | 2 | 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR		TECHINT	PUENTE EL PANTANOSO		
VOLQUETA		HORA	13:10		
BANOS	14/2/22	LIMPIEZA DE BAÑO	(1)		
BOBCAT					
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 6.859 - 10.001/12.500x3 - 02/06/2021 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA.



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L.

Fregelro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 10484

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

10 2 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR					
VOLQUETA			TECHINT PUENTE EL PRANTANOSO		
BANOS	10/2/22	HORA	15:00		
BOBCAT			LIMPIEZA DE BAÑO (1)		
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 6.859 - 10.001/12.500x3 - 02/06/2021 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA



SOLUCIONES EXPRESS S.R.L.

Fregelro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 10488

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

11 2 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR			TECHINT PUENTE Km 254		
VOLQUETA			HORA: 11:45		
BANOS	11/2/22		Km ADICIONALES 13		
BOBCAT			LIMPIEZA DE BANOS (2)		
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 6.859 - 10.001/12.500x3 - 02/06/2021 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA



RICHARD

SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregreiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 10482

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

9 | 2 | 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR					
VOLQUETA		TECHINT PUENTE RIO NEGRO			
BAÑOS	9/2/22	HORA	16:00		
BOBCAT		LIMPIEZA DE BAÑOS (2)			
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 6.859 - 10.001/12.500x3 - 02/06/2021 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA



RICHARD

SOLUCIONES EXPRESS S.R.L

Fregreiro 806
Tel. 4532 3000
Cel. 099 282 850.

Serie A

Nº 10480

DIA MES AÑO

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

9 | 2 | 22

SERVICIO	FECHA	SOLICITADO POR	OBRA	ESTIMACIÓN DE HORA	FIRMA ENCARGADO
ELEVADOR					
VOLQUETA		TECHINT PUENTE LA LACHA			
BAÑOS	9/2/22	HORA	10:45		
BOBCAT		LIMPIEZA DE BAÑOS (2)			
MANITOU					
INDUMENTARIA					
OTRO					

O. 6.859 - 10.001/12.500x3 - 02/06/2021 - Imp. Gutiérrez.

ORIGINAL CLIENTE - COPIA ARCHIVO - COPIA: EMPRESA

ANEXO V – Control de roedores



AUTORIZADO M.S.P.
INTENDENCIA
DE PAYSANDÚ

Nº 28672

CONSTANCIA DE TRABAJO

Florencio Sánchez esq. Joaquín Suárez
Tel.: 4532 2234 - Cel.: 097826508
E-mail: jasfumigaciones@gmail.com
Mercedes - Soriano

Fecha: 14. 02. 2022

Comprobante de servicio realizado en: TECHINT

Correspondiente al mes de Febrero 2022

SERVICIO PARA EL CONTROL DE:

INSECTOS RASTREROS

INSECTOS VOLADORES

ROEDORES

AVES PLAGAS

RODENTICIDA UTILIZADO / DOSIS

Flocasmet. 0.005%

INSECTICIDA UTILIZADO / DOSIS

AREAS TRATADAS:

Servicio Control de roedores
- todas las estaciones de Cabido
perimetrales y internas.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

por CLIENTE

FIRMA:

por JAS Servicios y Fumigaciones

FIRMA:

ACLARACIÓN:

ACLARACIÓN:

EN CASO DE RECLAMOS INJUSTIFICADOS SE COBRARÁN GASTOS OPERATIVOS



AUTORIZADO M.S.P.
INTENDENCIA
DE PAYSANDÚ

Nº 28581

CONSTANCIA DE TRABAJO

Florencio Sánchez esq. Joaquín Suárez
Tel.: 4532 2234 - Cel.: 097826508
E-mail: jasfumigaciones@gmail.com
Mercedes - Soriano

Fecha: 22-2-2022

Comprobante de servicio realizado en: TECHINT

Correspondiente al mes de FEBRERO 2022

SERVICIO PARA EL CONTROL DE:

INSECTOS RASTREROS

INSECTOS VOLADORES

ROEDORES

AVES PLAGAS

RODENTICIDA UTILIZADO / DOSIS <u>FLOBAFAEL 0005%</u>	INSECTICIDA UTILIZADO / DOSIS
AREAS TRATADAS: <u>CONTROL DE ROEDORES EN: MANOS DE REZAL</u>	
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:	

por CLIENTE

por JAS Servicios y Fumigaciones

FIRMA: [Signature]

FIRMA: [Signature]

ACLARACIÓN: Maxima

ACLARACIÓN: Maxima

EN CASO DE RECLAMOS INJUSTIFICADOS SE COBRARÁN GASTOS OPERATIVOS

ANEXO VI - Plan de Señalización

Plan de Señalización de Puentes sobre Ruta 2 Mercedes - Soriano

Fecha	Enero 2022
Emitido por	V PEREYRA - TECHINT
Revisión	11

Tabla de Contenidos

Plan de Señalización Puentes Mercedes	3
Objetivo	3
Términos Generales	3
Señalizaciones	5
Desvío Pasaje Superior FFCC en el 254k900.	5
Catálogo de Señalización a Utilizar	8
Mantenimiento de la Señalización	9
Normativa de Referencia	9

Plan de Señalización Puentes Mercedes

El proyecto «Ensanche y refuerzo de puentes corredor litoral» se ubica en el departamento de Soriano y Rio Negro. Los mismos comienzan en el Km 221, 450 de Ruta 2 hasta el Km 301,060 de la misma ruta. A continuación, se listan los puentes a actuar:

- 221k450 – A° La Lancha
- 251k200 – A° Bizcocho
- 254k900 – Pasaje sup. FFCC
- 277k580 – Pasaje sup. FFCC
- 278k850 – Pasaje sup. Calle
- 279k060 – Pasaje sup. Calle
- 279k350 – Río Negro
- 291k540 – A° Pantanoso
- 301k060 – Pasaje sup. FFCC

Este plan está enfocado en la señalización del Puente sobre el Ayo Pantanoso en el Km 291.450 de Ruta 2. Dicha obra tendrá un plazo aproximado de 6 meses comenzando en mes de octubre.

Objetivo

La señalización de obras tiene por objeto:

- Informar al usuario la presencia de obras.
- Ordenar la circulación en la zona afectada para garantizar la accesibilidad en condiciones de seguridad a todos los usuarios independientemente del modo de transporte utilizado.
- Modificar el comportamiento del usuario, adaptándolo a la situación no habitual representada por las obras y sus circunstancias específicas

Nota: Extracto de Norma de Señalización de Obras

Términos Generales

El siguiente plan define aspectos claves a tener en cuenta y considerando que las actividades laborales serán únicamente en horario diurno y siguiendo los aspectos como son:

- a) **Tipo señalización.** Definida según lo indicado por la “Norma de Señalización de Obra” y de acuerdo al kit de señales indicado por MTOP.

Se utilizarán señalizaciones del tipo OP de Prevención y OR de Reglamento.

Además, se utilizarán medios de balizamiento OB.

Cada una de ellas se realiza con el tamaño adecuado y con el reflectivo (Clase 1: Señales reflectivas normales (Grado Ingeniero)), según indica la Norma de señalización Vertical.

Se colocarán conos de color naranja con una altura mínima de 75 cm y con cintas reflectivas, colocados a una distancia de 10 metros entre ellos aproximadamente. Y en horarios nocturnos serán sustituidos por balizas.

- b) La **distancia de colocación** de las señales será como máximo de 100 metros como indica la norma considerando una velocidad máxima inferior a 90 Km/h. A 300 metros del desvío las señales se intensifican colocándolas cada 50 metros aprox.
- c) Además, se colocarán balizas cada 20 metros y flechas luminosas indicando el sentido del desvío. Las mismas serán de un material plástico con luz intermitente que se activará en la noche, activadas por paneles solares y alimentados a baterías.
- d) Los **Operarios** contarán con ropa color azul con cintas reflectivas que permiten la identificación de los usuarios de la ruta en la zona de circulación. Además, se complementará con un chaleco reflectivo de color amarillo a pedido del delegado de seguridad que será de uso obligatorio en todo momento. En invierno se utilizará una campera combinada con reflectivo amarilla y azul en su parte inferior.
- e) Las **Maquinas** son de color naranja y amarillo cumpliendo con lo especificado con respecto a las señales lumínicas.
- f) Tal indica la norma, las señales se colocarán al momento de iniciar las actividades en el sentido de los trabajos a realizar, con el fin de proteger a los trabajadores que realicen dicha tarea. Una vez finalizada la tarea, se retirarán en sentido opuesto.
- g) Las señales permanecerán colocadas en el tiempo estrictamente necesario. Cuando las actividades se suspendan quedarán con el cartel hacia abajo en la zona de la faja, teniendo en cuenta que no afecten la circulación de terceros, ni distorsionen la visual.
- h) Se utilizarán **semáforos** alimentados paneles solares y baterías de emergencia a modo de evitar la interrupción del servicio. Está regulado cada 2 minutos y con una interface de 30 segundos.

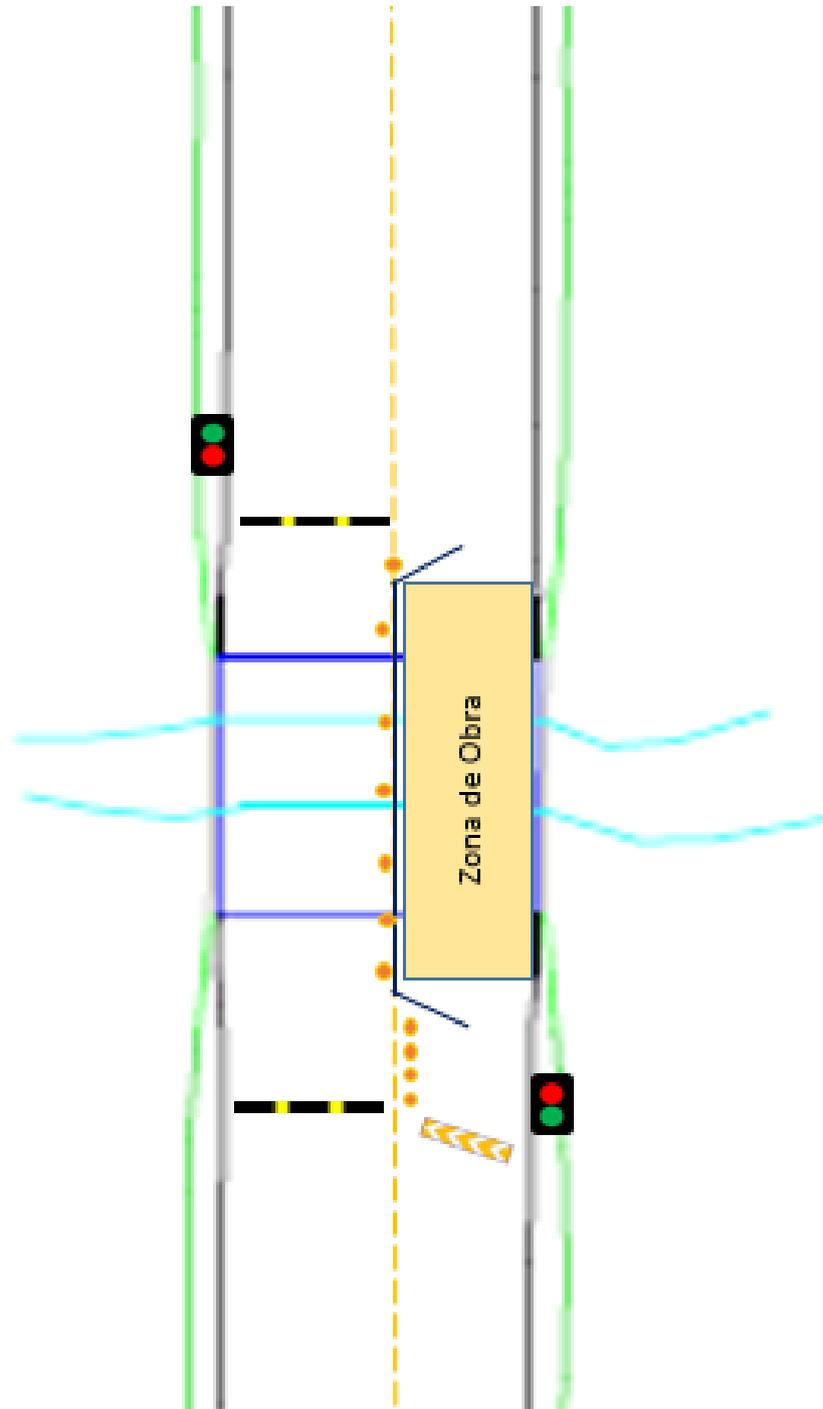


Figura 2 – Metodología de cierre de puente

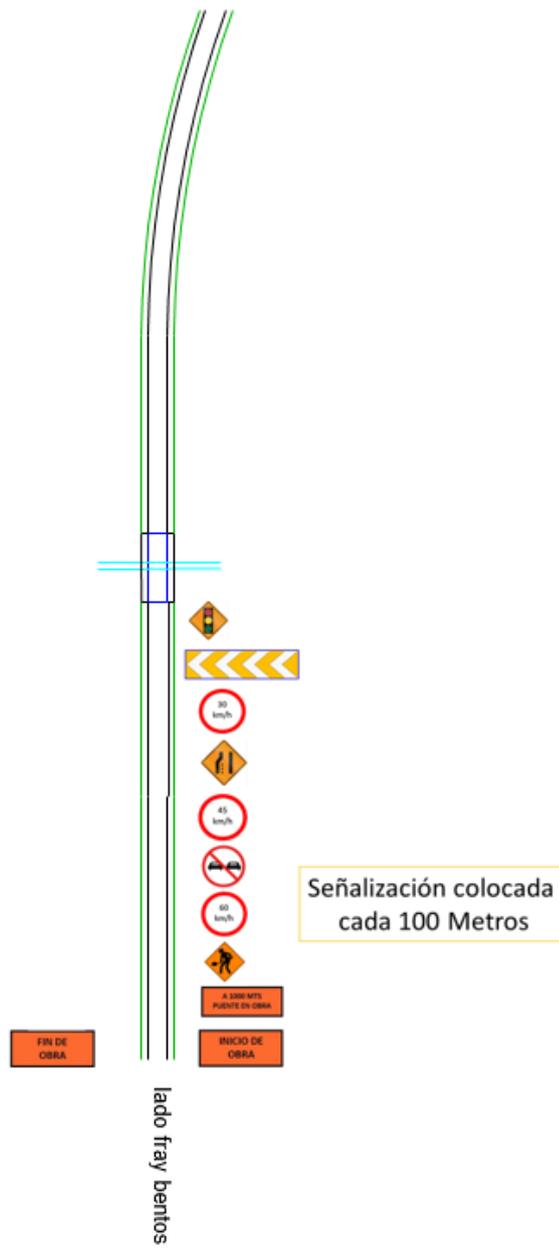
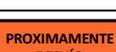
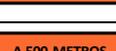


Figura 3 – Fray Bentos - Montevideo

Catálogo de Señalización a Utilizar

Codigo	Identificación	Modelo	Tipo	Observación
1	Inicio de Obra		Medida 1X2 Color: Naranja Letra: Negra Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	
2	Fin de Obra		Medida 1X2 Color: Naranja Letra: Negra Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	
3	A 1000 mtrs Puente en Obras		Medida 1X2 Color: Naranja Letra: Negra Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	
4	Gente en Obras		Medida Lado 90 cm Color: Naranja Letra: Negra Borde: Negro Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	Pictograma
5	Gente en Obras		Medida 1X2 Color: Naranja Letra: Negra Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	
6	Velocidad Máxima 60 km/h		Medida Diametro 75 cm Color: Blanco Letra: Negra Borde: Rojo Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	
7	Velocidad Máxima 45 km/h		Medida Diametro 75 cm Color: Blanco Letra: Negra Borde: Rojo Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	
8	Velocidad Máxima 30 km/h		Medida Diametro 75 cm Color: Blanco Letra: Negra Borde: Rojo Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	
9	Prohibido Revasar		Medida Diametro 75 cm Color: Blanco Letra: Negra Borde: Rojo Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	Pictograma
10	Estrechamiento de Calzada		Medida Lado 90 cm Color: Naranja Letra: Negra Borde: Negro Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	Pictograma
11	Semaforos		Medida Lado 90 cm Color: Naranja Pictograma Semaforo Borde: Negro Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	Pictograma
12	Chevron		Medida 1X2 Color: Naranja Flecha: Blanco Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	Pictograma
13	Ceda el Paso		Medida Lado 70 cm Color: Blanco Letra: Negra Borde: Rojo Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	
14	Desvío		Medida 1X2 Color: Naranja Letra: Negra Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	Se le puede agregar la leyenda (hacia donde se dirige el desvío)
15	Proximamente Desvío		Medida 1X2 Color: Naranja Letra: Negra Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	
16	A 200 METROS DESVÍO		Medida 1X2 Color: Naranja Letra: Negra Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	
17	DOBLE MANO		Medida Lado 90 cm Color: Amarillo Letra: Negra Borde: Negro Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	PICTOGRAMA
17	PARE		Medida: Según indica la normativa Color: Rojo Letra: Blanca Borde: Blanca Reflectivo Tipo 1 (grado Ingeniero)	PICTOGRAMA

Mantenimiento de la Señalización

El mantenimiento de la señalización lumínica (Balizas), se realizará cada 15 días a través de la empresa suministradora de la señalización o en consecuencia por el personal de la empresa capacitado para tal fin. Cabe aclarar que la señalización lumínica se revisa periódicamente y en caso de requerir el cambio el mismo se realizará de forma inmediata

Además, los días jueves se realizará una recorrida de la señalización existente para evaluar así el posible remplazo de alguna señal.

Los semáforos tendrán un chequeo permanente realizado por los serenos y ante cualquier irregularidad darán aviso inmediatamente a los Directores de Obra de Techint y a los supervisores.

Normativa de Referencia

Norma de Señalización de Obras – Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Dirección Nacional de Vialidad

Virginia Pereyra Weigel
Técnico Prevencionista
Matricula 0342
CMASS
Jefe de CMASS – Uruguay

TECHINT
Ingeniería y Construcción

ANEXO VII – Certificado de Clasificación



Ministerio
de Ambiente

DIRECCIÓN NACIONAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL
CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO

Montevideo, 20 de mayo de 2021.-

Dando cumplimiento a lo establecido por el REGLAMENTO DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL Decreto 349/05 DEL 21 DE SETIEMBRE DE 2005, y en vista de la información presentada:

- con fecha: 6 de mayo de 2021
- por: Dirección Nacional de Vialidad - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- para el proyecto: Proyecto ensanche y refuerzo del puente sobre el arroyo Pantanoso en ruta 2.
(Exp.: 2021/14000/003261)
- ubicado en: Ruta 2 en la progresiva 291km540 en el puente existente sobre el arroyo Pantanoso en el departamento de Río Negro.

se indica que el mismo ha sido clasificado en la categoría A de acuerdo al literal a) del Art. 5:

"Incluye aquellos proyectos de actividades, construcciones u obras, cuya ejecución sólo presentaría impactos ambientales negativos no significativos, dentro de lo tolerado y previsto por las normas vigentes".

Se destaca que la actividad no podrá comenzar hasta tanto se dicte por Resolución Ministerial la correspondiente Autorización Ambiental Previa sujeta a las siguientes condiciones:

- Se deberá actuar en todo de acuerdo a la comunicación presentada, salvo en lo que las siguientes condiciones lo contradigan.
- Se deberá implementar un Plan de comunicación a la comunidad que:
 - informe con antelación al inicio de obras sobre las características y duración de la obra, a los residentes y emprendimientos cercanos, a las escuelas rurales N° 10 y 28 del departamento de Río Negro, autoridades locales y demás partes interesadas; así como
 - establezca mecanismos de comunicación para sugerencias y reclamos;
- Se deberá notificar a la Dinacea la fecha de inicio de los trabajos incluyendo la ubicación definitiva del obrador secundario el cual no podrá afectar al monte nativo y evidencia de la comunicación realizada a la comunidad.
- En el plazo de 2 meses de finalizada la obra se deberá remitir a la Dinacea un informe de cierre y de abandono.
- El proponente contará con un plazo de 2 años a partir de la fecha de notificación de la Resolución Ministerial, para iniciar las actividades.

Eduardo Alejandro Andrés López

Director Nacional de Calidad

y Evaluación Ambiental

Ministerio de Ambiente

secretaria@ambiente.gub.uy

<https://www.gub.uy/ministerio-ambiente/>

Montevideo - Uruguay

Galicia 1133
Tel.: (+598) 29170710
Int. 4558



Ministerio
de Ambiente

DIRECCIÓN NACIONAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL

Montevideo, 20 de mayo de 2021.-

Notifíquese a la interesada, a la Intendencia de Río Negro y a la Junta Departamental de Río Negro del Certificado de Clasificación de Proyecto que se adjunta.

Cumplido, siga al Área Jurídica de la Dirección General de Secretaría para elaborar el proyecto de Resolución Ministerial en las condiciones indicadas.

Eduardo Alejandro Andrés López
Director Nacional de Calidad
y Evaluación Ambiental
Ministerio de Ambiente

ANEXO VIII – Resolución Ministerial



Ministerio
de Ambiente

79

MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 29 JUN, 2021

Expte. 2021/003261
R.M. 460/2021

VISTO: la comunicación realizada por la Dirección Nacional de Vialidad (MTO), respecto de su proyecto de ensanche y refuerzo del puente sobre el arroyo Pantanoso en ruta 2, en la progresiva 291 km 540, en el departamento de Río Negro (Exp. 2021/14000/003261);

RESULTANDO: I) que dicha comunicación fue realizada con fecha 6 de mayo de 2021, proponiendo la clasificación del proyecto en la categoría "A", prevista en el literal "a" del artículo 5º del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales (aprobado por Decreto 349/005, de 21 de setiembre de 2005);

II) que según surge del informe del Área Evaluación de Impacto Ambiental, y del certificado de clasificación, ambos de fecha 20 de mayo de 2021, el proyecto fue clasificado en la categoría "A", correspondiente a "actividades, construcciones u obras, cuya ejecución sólo presentaría impactos ambientales negativos no significativos, dentro de lo tolerado y previsto por las normas vigentes";

CONSIDERANDO: que dada la categoría en la que se clasificó el proyecto, corresponde otorgar la Autorización Ambiental Previa, según lo dispuesto por el artículo 8º del reglamento;

ATENTO: a lo dispuesto por la Ley Nº 16.466, de 19 de enero de 1994, los artículos 291 y siguientes de la Ley Nº 19.889, de 9 de julio de 2020, y el Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

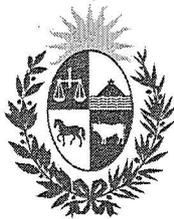
EL MINISTRO DE AMBIENTE

RESUELVE:

1°. Concédese Autorización Ambiental Previa a la Dirección Nacional de Vialidad (MTOPE) (RUT 215440720010), respecto de su proyecto de ensanche y refuerzo del puente sobre el arroyo Pantanosos en ruta 2, en la progresiva 291 km 540, en el departamento de Río Negro.

2°. La autorización referida en el ordinal anterior se concede sujeta al estricto cumplimiento de los compromisos emergentes de la tramitación de la presente resolución y de las siguientes condiciones:

- a) Toda modificación significativa al proyecto deberá ser comunicada a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental para su análisis y eventual aprobación.
- b) Deberá implementar un plan de comunicación a la comunidad, que informe con antelación al inicio de obras, sobre las características y duración de las mismas, a los residentes y emprendimientos cercanos, a las escuelas rurales N° 10 y 28 del departamento de Río Negro, autoridades locales y demás interesados.
- c) La proponente contará con un plazo de 2 (dos) años a partir del día hábil siguiente al de la notificación de la presente resolución, para iniciar las actividades. De no iniciar las mismas dentro de dicho plazo, la presente autorización quedará sin efecto.
- d) La interesada deberá comunicar a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, con antelación y por escrito, la fecha de comienzo de las actividades, debiendo incluir la ubicación definitiva del obrador secundario, el que no podrá afectar el monte nativo; y, acreditar la comunicación realizada a la comunidad.



Ministerio
de Ambiente

e) Se deberá presentar a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, dentro de los 2 (dos) meses siguientes a la finalización de las obras, un informe de cierre y de abandono del trabajo desarrollado.

3º. Esta resolución se dicta en aplicación de las normas en las que se funda, por lo que es sin perjuicio de otros permisos o autorizaciones y de los derechos que a terceros pudieran corresponder.

4º. Notifíquese a la interesada y remítase copia de la presente a la Intendencia de Río Negro.

Adrián Peña
Ministro de Ambiente

ANEXO IX – Nota de autorización de inicio de obras en puente sobre Río Negro



Mercedes, 6 de OCTUBRE de 2021

Sr. Ingeniero Residente TECHINT SACI

Ing. Alberto Irisarri

Presente

Ref.:Obra: **Ampliación de Licitación M / 46 : “Rehabilitación Puentes Corredor Litoral – Grupo 6 – Ensanche y refuerzo del Puente sobre el Río Negro”.**

Asunto: **Inicio Tareas.**

Por la presente, se comunica a Ud. que la empresa está en condiciones de comenzar los trabajos en el puente ferroviario.

Lo anteriormente expresado surge de que por sentencia N°152/2021 del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 1er. Turno se confirmó la sentencia de primera instancia apelada N°38/2021 del Juzgado Letrado de lo Contencioso Administrativo de 3er. Turno desestimando la acción de amparo presentada anteriormente contra la resolución del Directorio de AFE respecto del convenio con el MTOP para otorgar en comodato el puente ferroviario sobre el Río Negro en Mercedes.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Ing. Mauricio Figares
Director de Obra

ANEXO X – Nota de entrega a DINACEA



Montevideo, 15 de febrero de 2022

AREA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DIVISIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y LICENCIAS AMBIENTALES

Nº Exp: 2021/14000/003261

Proyecto: Ensanche y refuerzo del puente sobre el arroyo Pantanoso en ruta 2, en la progresiva 291km540, departamento de Río Negro.

En cumplimiento con la RM 460/2021, en sus literales 2-b y 2-d se presenta:

- Nota de inicio de obras fecha 20/01/22
- Nota de comunicación inicio de obras autoridades de Fray Bentos
- Nota de aprobación por DNV ubicación de obrador secundario

I.Q. Martín Goyeneche

Departamento de Gestión Ambiental y Calidad
Dirección Nacional de Vialidad

Gestión Documental
Recibido: *267-181*
Fecha: *15/02/2022*
Hora: *11:05*
Ministerio de Ambiente
SOLANGE PÉREZ RIVERÓN
MINISTERIO DE AMBIENTE
DTA

ANEXO XI – Adhesión PGAC

ADHESIÓN AL PGA-C

De: CMASS y DOB

Fecha: 06-10-21

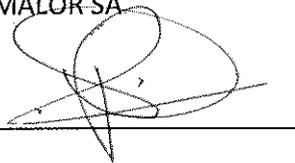
Para: GEMALOR SA

Por la presente, la empresa GEMALOR SA RUT 215148130012, trabajando como subcontrato para la empresa TECHINT SACI, para la licitación Grupo 5 y Grupo 6: "Ruta 2: Ensanche y refuerzo de 9 puentes", deo constancia de estar en conocimiento del Plan de Gestión Ambiental de Construcción (PGA-C) aprobado por MTOP para la ejecución de la obra de referencia.

Nuestra empresa presenta servicios de construcción y en consecuencia asumimos la responsabilidad de poner en conocimiento del PGA C a nuestro personal a los efectos del cumplimiento en todas aquellas actividades de nuestra competencia. La empresa brindará a TECHINT SACI la información que requiera, relacionada a la evidencia objetiva del cumplimiento del PGA-C en todos los contenidos vinculados a nuestra actividad.

Por GEMALOR SA

Firma



Aclaración

EMUEL PEREIRA

CI

4130751-6

ADHESIÓN AL PGA-C

De: Serviam SA
Para: CMASS y DOB

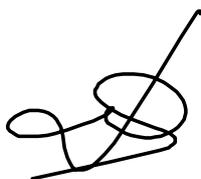
Fecha: 02-12-21

Por la presente, la empresa SERVIAM S.A. RUT 170118610012, trabajando como subcontrato para la empresa TECHINT SACI, para la licitación Grupo 5 y Grupo 6: "Ruta 2: Ensanche y refuerzo de 9 puentes", dejo constancia de estar en conocimiento del Plan de Gestión Ambiental de Construcción (PGA-C) aprobado por MTOP para la ejecución de la obra de referencia.

Nuestra empresa presenta servicios de construcción y en consecuencia asumimos la responsabilidad de poner en conocimiento del PGA C a nuestro personal a los efectos del cumplimiento en todas aquellas actividades de nuestra competencia. La empresa brindará a TECHINT SACI la información que requiera, relacionada a la evidencia objetiva del cumplimiento del PGA-C en todos los contenidos vinculados a nuestra actividad.

Por SERVIAM S.A.

Firma



Aclaración: Andrés Ordóñez

CI 1.268.612-9

ADHESIÓN AL PGA-C

De: CMASS y DOB

Fecha: 06-10-21

Para: MONALI SA

Por la presente, la empresa MONALI SA RUT 213484410010, trabajando como subcontrato para la empresa TECHINT SACI, para la licitación Grupo 6: "Ruta 2: Ensanche y refuerzo del Puesto sobre el Río Negro", de constancia de estar en conocimiento del Plan de Gestión Ambiental de Construcción (PGA-C) aprobado por MTOP para la ejecución de la obra de referencia.

Nuestra empresa presenta servicios de construcción y en consecuencia asumimos la responsabilidad de poner en conocimiento del PGA C a nuestro personal a los efectos del cumplimiento en todas aquellas actividades de nuestra competencia. La empresa brindará a TECHINT SACI la información que requiera, relacionada a la evidencia objetiva del cumplimiento del PGA-C en todos los contenidos vinculados a nuestra actividad.

Por MONALI SA



Firma _____

Aclaración _Jorge Ibarra Nieto

CI 1.494.667-0